

# Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios  
de nivel superior según acuerdo secretarial 15018,  
publicado en el Diario Oficial de la Federación  
del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Psicología, Educación y Salud  
Maestría en Psicoterapia



## **El ideal del amor romántico y las prácticas violentas en la vida socioafectiva: la experiencia de tres mujeres adultas**

Trabajo para obtener el grado de  
Maestra en Psicoterapia

Presenta: María Teresa Sánchez Vilches

Asesor: Dra. Teresita Morfín López

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 2023

## RESUMEN

En este estudio se analiza la relación que existe entre la idea del amor romántico y las vivencias de la violencia de tres mujeres adultas jóvenes del área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. Para ello se recurre a la idea del amor romántico y se observa al cariz de las narraciones de las mujeres entrevistadas. Resultado de ello se extrajeron seis categorías analíticas que muestran una relación directa entre las prácticas del amor romántico y la normalización y posterior aceptación de la violencia al interior de las relaciones afectivas entre hombres y mujeres cisgénero.

*Palabras clave:* amor romántico, violencia contra las mujeres, violencia de pareja, mujeres adultas, Guadalajara.

## ABSTRACT

This study analyzes the relationship between the idea of romantic love and the experiences of violence of three young adult women from the metropolitan area of Guadalajara, Jalisco, Mexico. To do this, the idea of romantic love is used and the narratives of the women interviewed are observed. As a result, six analytical categories were extracted showing a direct relationship between the practices of

romantic love and the normalization and subsequent acceptance of violence within the affective relationships between cisgender men and women.

*Keywords:* Romantic love, violence against women, intimate partner violence, adult women, Guadalajara.

## AGRADECIMIENTOS

Al ex rector del Iteso José Morales Orozco, SJ y a Teresita Morfín López por su apoyo.

A mis papás, por existir; a Yazz, por no desesperar; a Laura, por siempre estar; a Vanesa, por siempre animarme; a Diana, por siempre ayudarme, y a Dora, por siempre cubrirme.

A Frida de la Paz Ávila, estudiante de séptimo semestre de la licenciatura en psicología, por su valiosa colaboración en el trabajo de análisis para la elaboración de los hallazgos que conforman un capítulo de la presente tesis.



# ÍNDICE

1. Introducción.....	9
2. Planteamiento del problema.....	13
2.1 El amor romántico.....	13
2.2 Violencia contra las mujeres en relación de pareja.....	17
2.3 Violencia de pareja en México.....	18
2.4 Pregunta de investigación.....	20
2.4.1 Preguntas subsidiarias.....	20
2.5 Objetivo general.....	20
2.5.1 Objetivos particulares.....	21
2.6 Justificación.....	21
3. Marco teórico.....	23
3.1 Amor romántico.....	35
3.1.1 Etapas del amor romántico.....	37
3.1.2 Mitos del amor romántico.....	38
3.2 Violencia contra la mujer.....	43
3.2.1 Ciclo de violencia.....	45
3.2.2 Micromachismos como forma de violencia.....	48
3.3 Relación entre amor romántico y violencia de género.....	49
4. Marco metodológico.....	51
4.1 La entrevista en investigación cualitativa.....	56
4.2 La entrevista a profundidad y la entrevista semiestructurada.....	58
4.3 Tipo de análisis cualitativo que se realiza en este estudio.....	60
4.4 Corpus de análisis.....	63
4.5 Aspectos éticos de la investigación.....	64

5. Hallazgos.....	67
5.1 Categorías.....	67
5.1.1 Hiperdependencia.....	69
5.1.2 Autopercepción desde el otro.....	69
5.1.3 Justificación <i>ad hoc</i> .....	69
5.1.4 Roles de género radicales.....	70
5.1.4.1 Subcategorías .....	70
5.1.5 Idealización del amor romántico.....	72
5.1.5.1 Subcategorías.....	72
5.1.6 Mecanismos de naturalización de la violencia.....	73
5.1.6.1 Subcategorías.....	73
6. Desarrollo de las categorías de análisis.....	76
6.1 Hiperdependencia.....	76
6.2 Autopercepción desde el otro.....	79
6.3 Justificación <i>ad hoc</i> .....	88
6.4 Roles de género radicales.....	95
6.4.1 Subcategorías .....	95
6.5 Idealización del amor romántico.....	108
6.5.1 Subcategorías.....	108
6.6 Mecanismos de naturalización de violencia.....	110
Conclusiones.....	124
Referencias.....	130
Anexos.....	139

# 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza la relación que existe entre la idea del amor romántico y las vivencias de la violencia de tres mujeres adultas jóvenes del área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. Para ello se recurre a la idea del amor romántico y se observa al cariz de las narraciones de las mujeres entrevistadas. Resultado de ello se extrajeron seis categorías analíticas que muestran una relación directa entre las prácticas del amor romántico y la normalización y posterior aceptación de la violencia al interior de las relaciones afectivas entre hombres y mujeres cisgénero.

Para entrar en materia, se pone sobre la mesa el hecho de que el concepto del amor romántico es un producto mítico que posee, por un lado:

[...] una base sociobiológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad influye, conforma y modela las estructuras organizativas colectivas humanas. (Herrera, 2013, p. 76)

Según Herrera la idea del amor romántico se cuela en muchas de las prácticas sociales y culturales vinculadas a las relaciones de pareja, lo que deviene en que éstas sean normalizadas en una relación afectiva regular. Cabe

señalar que, en su mayoría, quienes viven violencia en las relaciones heterosexuales son las mujeres. Por ello y para dar claridad al asunto, a continuación, se recurre a una definición de violencia contra la mujer, obtenida de la página oficial de la Organización Mundial de la Salud.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su declaración contra la eliminación de la violencia hacia la mujer, define la violencia contra la mujer como: todo acto de violencia de género [sic] que resulte o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada (OMS, 2021).

Se parte del supuesto de que la violencia contra la mujer se produce y mantiene en las relaciones de pareja debido a que estas son consideradas seres de segunda categoría, inferiores, dependientes, débiles e incompletas. Incluso, llega a considerarse que para su plena realización las mujeres deben mantener una relación con un hombre. En el ideal romántico, las relaciones heterosexuales conllevan la aceptación de roles, prácticas y estereotipos socialmente asignados al hombre y a la mujer. Mismos que son asumidos de forma inconsciente a través del aprendizaje y la socialización. Para justificar esta afirmación se recurre a Bourdieu, quien en la Dominación Masculina señala que:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no se siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona

como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos. (Bourdieu, 2000, p. 11)

Se observa entonces que las creencias culturales impuestas a la mujer, esas que le llevan a asumir y aceptar que por naturaleza es incompleta, que tiene poca valía como ser humano, su incapacidad para enfrentar la vida de forma independiente y autónoma y su necesidad de un hombre que “le ame, acompañe y complete”, derivan en la perpetuación de las relaciones de violencia en las que se pueden ver inmersas. Estas violencias a menudo son invisibilizadas al ser aceptadas como “naturales” o “normales” según los estereotipos de género, como si se tratara de modelos adecuados en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres.

Este trabajo muestra, a través del análisis de las narraciones de tres mujeres adultas, cómo se explican, asumen y justifican las prácticas de las violencias, a

partir de la noción del amor romántico. Para ello se llevaron a cabo entrevistas a consultantes que se atendieron en un proceso de psicoterapia como parte de la práctica supervisada en la Maestría en Psicoterapia, de la universidad ITESO. En dichas entrevistas surgió de manera consuetudinaria la existencia de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Y buena parte de las entrevistadas habló sobre su relación con el amor y las formas en que este debe ser.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### *2.1 El amor romántico*

El amor romántico ha tenido un papel central en la configuración de las relaciones de pareja, particularmente en la cultura Occidental. El concepto mismo y las prácticas que conlleva este tipo de amor han sido pilares en la forma en la cual se construyen y configuran las relaciones de pareja. La pareja afectiva es quien confiere sentido a la existencia de los miembros de esta (Lipovetsky, 2002, p. 161). Sin embargo, la promoción del amor romántico estimula en la mujer experiencias amorosas de subordinación social. La idea de que la mujer necesita ser “rescatada” por un hombre es parte de la masculinidad hegemónica, así la mujer no está completa sin una figura masculina a su lado, que le otorgue “seguridad” y “valoración social” (p. 161).

Las formas en las que nos aproximamos al amor se desarrollan en un contexto cultural determinado, ya que la cultura moldea la vivencia humana y a la vez es moldeada por esta, las personas se desarrollan en interacción con su contexto sociocultural (Guitart, 2008).

Por ejemplo, en México, se ha normalizado en las niñas la idea de ser amadas por sus padres primero, y por los hombres susceptibles de ser pareja, después. La importancia que han otorgado las mujeres al amor romántico es muy superior a la que le dan los hombres, porque a ellos se les enseña que el amor es

algo más en su vida, no lo único ni lo más importante; en cambio a las mujeres se les ha educado para ser objetos de deseo y de amor a través de vínculos que deben existir entre el matrimonio, el amor y el sexo (Herrera, 2012).

Las historias de amor desde la antigüedad hasta nuestros días tienen una estructura narrativa básica repetida hasta nuestra actualidad en diferentes formatos y soportes: canciones, cuentos, películas, óperas, series de televisión, etc. El protagonista casi siempre es masculino y ha de abandonar su tierra, su familia, su amada, por una misión superior a él y a su existencia que lo lanza al mundo de lo desconocido. En su aventura supera todos los obstáculos y al final la recompensa será siempre una mujer, la princesa que espera en su castillo a ser rescatada. Un ejemplo de ello es Penélope, que esperó a Ulises durante veinte años, o la Bella Durmiente, que esperó nada más y nada menos que cien años. Estos ejemplos nos hablan de la posición pasiva a la que se relega a la mujer y, sobre todo, remiten a la necesidad de completud que tienen, esa meta última de ser y estar al lado de un hombre. No es gratuito que se traigan a colación estos ejemplos ya que, en buena medida, la cultura popular incide en la forma en la que nos acercamos al mundo.

Aunado a lo anterior, vale la pena dar cuenta de las características que tienen las mujeres de los *cuentos*. La princesa es generalmente una mujer de piel blanca, dócil, de rasgos suaves, voz delicada, que se siente feliz en un ámbito doméstico (generalmente un lujoso palacio, al cuidado de sus padres, lo que se encuentra en íntima relación con el lugar que se ha asignado a las mujeres, relegadas a lo privado, como sugiere Bourdieu (2000). Por el otro lado, la que se consideran como malas, en el sentido en que no responden al mandato simbólico

asignado a su género, disfrutan pasionalmente del sexo, pero a pesar de que atraen a los hombres por su inteligencia y sus encantos, no ofrecen seguridad al macho, que casi nunca las eligen para ser princesas, ni les piden matrimonio (Herrera, 2012). Mujeres buenas frente a mujeres malas, representadas como seres malvados, egoístas, manipuladores, caprichosos, insaciables, débiles y charlatanes.

Ser mujer es entonces asumirse de forma incompleta de acuerdo con los roles que socialmente se le confiere según se ubique en el lado de las buenas mujeres (madreposa, monja, santa) o las malas (putas, locas, brujas) (Lagarde, 2005).

El planteamiento que aquí se presenta sustenta que las relaciones que se establecen en el amor romántico están basadas en principios de desigualdad, de dependencia, de privilegios para uno de los miembros de la pareja, lo cual al paso del tiempo provocará frustración y sufrimiento (Lagarde, 2001).

Las mujeres que asumen el rol de subordinación, en aras del amor, son más propensas a vivir y a normalizar la violencia contra la mujer. El amor romántico hace que se despojen de su identidad para convertirse en seres que se brindan, primero al esposo, luego a los hijos. Se les enseña a cuidar de los demás y se les instruye que con esa tarea, la realización propia llegará por añadidura.

En el caso del amor y las relaciones de pareja, como señala, Herrera (2011), las narraciones de los cuentos, las novelas, las películas, las canciones y otras producciones culturales influyen sobre las expectativas y creencias de las mujeres a través de un sistema de “seducción” muy ligado al consumo, que aumenta la

influencia y penetración de los mensajes que contienen una imagen acorde al rol de dependencia, sumisión e idealización del “amor”.

En la actualidad, la formación de parejas heterosexuales y el establecimiento de las familias se realiza bajo los conceptos de amor heredados de mitades del siglo XIX. De acuerdo con Lipovetsky (1999), “la creación poética del amor transformó de manera tan profunda la sensibilidad, los modales, las relaciones entre hombres y mujeres” (p. 15), que se han considerado casi como naturales y, en muchos lugares, permanecen así hasta la actualidad.

Este amor se materializó a través de la autorrealización, de la idealización de un imposible por el cual, particularmente, “las mujeres son capaces de dejarse morir” (Coria, 2004, p. 17), ya que tiene como principal característica la tragedia, es decir, el sufrimiento convertido en virtud (Lagarde, 2001). La experiencia del amor romántico y la violencia contra la mujer van de la mano.

La violencia que viven muchas mujeres por parte de los hombres proviene de sus parejas o exparejas y está relacionada de manera muy estrecha con la concepción que ellas tienen del amor y con la manera en que van asimilando el rol de género tradicional desde que son niñas. Así, una relación de pareja en la que priman los valores del amor romántico, puede haber diversas manifestaciones de violencia contra la mujer.

A continuación, se aborda el tema de violencia contra la mujer, para poner sobre la mesa las formas en las que el ideal del amor romántico incide en la violencia que viven, al interior de las relaciones afectivas heteronormadas.

## *2.2 Violencia contra las mujeres en relación de pareja*

Con objeto de definir lo que se entiende por violencia contra las mujeres se recurre a la definición dada por la ONU, que señala que la violencia contra la mujer es:

[...] todo acto de violencia de género [sic] que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (OPS, 2014)

La ONU (2014) divide los tipos de violencia contra la mujer de la siguiente forma:

- Violencia en el marco de la pareja.
- Violencia sexual.
- Trata de seres humanos.
- Mutilación genital femenina.
- Matrimonio infantil.

En este caso nos centraremos en la violencia en el marco de la pareja, que es la que se relaciona directamente con la concepción y la experiencia del amor romántico. Es definida como:

[...] una conducta por parte del cónyuge o la pareja (actual o anterior) que cause daño físico, sexual o psicológico. Según las estadísticas mundiales, 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja. (ONU, 2014)

Las cifras citadas más arriba hablan de la violencia sistemática que sufren las mujeres, al interior de las relaciones afectivas en las que se encuentran. Lo particular es que buena parte de ellas está signada bajo el ideal del amor romántico y las prácticas que ello implica. En el siguiente apartado enfocamos la óptica en las relaciones de pareja y la violencia que en ellas ocurre. Para ello se recurre a las encuestas presentadas por el INEGI.

### *2.3 Violencia de pareja en México*

Para comenzar este apartado vale la pena cuestionar: ¿En dónde ocurre la violencia contra la mujer? Según la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2016 (INEGI, 2017), en México la relación de pareja es en la que ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres y, por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio. El 43.9 % de las mujeres en México, que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

De los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3 % de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

10.3 % de las mujeres encuestadas fue víctima de algún acto violento (emocional, físico, sexual o económico o patrimonial) por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja.

El 8.1 % de las mujeres experimentó violencia emocional en su familia en el último año. Los agresores más señalados son los hermanos, el padre y la madre. Los principales agresores sexuales son los tíos y los primos. La violencia familiar ocurrida en los últimos 12 meses se ha ejercido principalmente en la casa de las mujeres y en la casa de algún otro familiar. Las agresiones ocurridas en su casa fueron: 59.6 % emocionales, 16.9 % agresiones físicas, 17.5 % económica y patrimonial y 6.0 % agresiones sexuales.

En relación con la búsqueda de apoyo, atención y denuncia, del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, el 9.4 % presentó una queja o denunció ante alguna autoridad y 2.2 % solo solicitó apoyo a alguna institución, mientras que el 88.4 % no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante alguna autoridad (INEGI, 2017).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) señala que, durante el confinamiento por COVID-19, tan solo en marzo y abril de 2020 se iniciaron en México 34,823 carpetas de investigación por violencia familiar, un promedio de 571 diarias, reflejando un incremento a comparación de las cifras del 2019; asimismo, en el mes de marzo se

incrementaron más de un 80 % las llamadas y mensajes de solicitud de apoyo a la Red Nacional de Refugios (citado por Montiel, 2021), por causa de violencia de género.

#### *2.4 Pregunta de investigación*

¿Cómo se relacionan el amor romántico y la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja de tres mujeres jóvenes que se atendieron en un proceso de psicoterapia como parte de la práctica supervisada en la Maestría en Psicoterapia, de la universidad ITESO.

##### **2.4.1 Preguntas subsidiarias**

- ¿Cuáles son los tipos de violencia que se presentan en la experiencia de tres mujeres adultas jóvenes entrevistadas a profundidad luego de acudir a sesiones de psicoterapia?
- ¿En qué circunstancias se presenta la violencia de pareja de estas mujeres?

#### *2.5 Objetivo general*

Analizar la relación que existe entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres en la relación de pareja de tres mujeres adultas jóvenes entrevistadas a profundidad luego de acudir a sesiones de psicoterapia. .



### **2.5.1 Objetivos particulares**

- Identificar las ideas de amor romántico normalizadas en las relaciones de pareja de tres mujeres.
- Detectar los tipos de violencia que se presentan en la experiencia de tres mujeres adultas jóvenes que fueron entrevistadas a profundidad luego de acudir a sesiones de psicoterapia. .
- Identificar las circunstancias en las cuales se presentan la violencia de pareja estas tres mujeres adultas jóvenes.

### *2.6 Justificación*

En las últimas décadas la investigación acerca de las características y repercusiones de la violencia contra la mujer por parte de su pareja ha tenido un avance considerable a escala internacional (OMS, 2013). Si bien los estudios sobre la violencia hacia las mujeres y la relación que ello tiene con el ideal del amor romántico son nutridos, siempre se puede aportar algo a esta temática. Este trabajo se basa en el análisis directo de las narraciones de tres mujeres que vivieron violencia en sus relaciones de pareja. Esto se engarza con el análisis de la educación a las mujeres dentro de un sistema patriarcal heteronormado y el sufrimiento al que las lleva el tratar de cumplir con ideales impuestos por este sistema, que garantizan vidas enteras infelices y, en los casos más extremos, una muerte violenta a manos de un hombre.

Un estudio como el que aquí se propone podría ayudar a identificar algunas creencias acerca del amor romántico que impiden que la mujer se desarrolle como un ser autónomo e independiente, con un potencial de realización basado en sus propios recursos. Se busca así mismo identificar la forma en la cual estas creencias sobre el amor romántico favorecen el que se permanezca en una relación de violencia de pareja y se normalice.

En los espacios psicoterapéuticos, encontramos día a día mujeres que enfrentan situaciones distintas relacionadas con problemas de violencia, abuso y maltrato, por parte de su pareja. Por ello, estudiar este fenómeno desde la perspectiva de la psicoterapia puede aportar elementos teóricos y prácticos para que las y los psicoterapeutas trabajen en el consultorio estas problemáticas, con una postura crítica y perspectiva de género.

A manera de marco teórico se presentan algunos estudios con diferentes perspectivas teórico-metodológicas acerca del problema de estudio de este trabajo.

### 3. MARCO TEÓRICO

En torno al amor romántico identificamos en los diversos trabajos revisados dos debates principales:

*a) El amor romántico surge en la modernidad*

La concepción moderna de la conyugalidad tiene a la intimidad como fundamento: la comunicación, la confianza, la construcción de vínculos sólidos, el intercambio de cuidados y atención de todo tipo de necesidades. De acuerdo con esta lógica, sobre todo desde la psicología, la presencia de estos elementos redundaría en una relación conyugal sólida y duradera, y su ausencia, en la disolución de la unión. La conyugalidad, de acuerdo con Salles y De la Paz (2000), es en donde “el erotismo y la vida sexual se encuentran indisolublemente vinculados (aunque no se reduzcan a ella). Bajo la modalidad de amor romántico, el inicio de la vida conyugal se liga a procesos socioculturales complejos que han existido desde tiempos remotos”. (Cuevas et al., 2019, p. 61)

Giddens (1998) ubica el surgimiento del llamado amor romántico a fines del siglo XVIII, el cual se consolida a lo largo del siglo XIX y perdura a todo lo largo del

siglo XX, mostrando múltiples resquebrajaduras hacia el fin del siglo (Giddens citado en Cuevas et al., 2019).

El amor romántico se basa en el amor en la pareja monogámica, heterosexual, regulado, entre adultos y orientado a la procreación y a la renuncia de la autonomía y libertad de las mujeres. Una forma de relación que fomentaba y sigue alimentando en ellas la dependencia, la búsqueda de seguridad y la necesidad del otro (Saiz, 2013, pp. 47-49).

*b) En la actualidad se produce un cambio de concepción y de formas de vivir el amor:*

Las formas en que se concibe el amor actualmente tienen en común un fuerte cuestionamiento al amor romántico, y una de sus principales razones es la poca relevancia que éste otorga al placer sexual, sobre todo para las mujeres, postulando un tipo de sexualidad reproductiva como lo deseable, en aras de la fundación de las familias y la circunscripción del rol femenino al ámbito de lo doméstico. (Cuevas, et al., 2019, p. 74)

Algunos de los conceptos actuales sobre el amor que desde la sociología se proponen son el de amor confluyente, de Giddens (1998); el amor posromántico, de Beck y Beck (2001), o el de matrimonio extraconyugal, de Bejin (1987). Los tres tienen en común que vinculan estrechamente la satisfacción sexual con la comunicación profunda entre la pareja. En ellos el placer es un valor y un bien al

que tienen derecho tanto hombres como mujeres, y la sexualidad adquiere una connotación distinta a la reproductiva, denominándose recreativa (Castells, 1999, p. 264), o plástica (Giddens, 1998, p. 35), refiriéndose a prácticas que los individuos despliegan con un fin lúdico, ya sea en conjunción con lo amoroso o sólo por puro y llano placer (Cuevas et al., 2019, p. 75).

A continuación se presentan estudios sobre el amor romántico y la violencia de pareja realizados por investigadoras a escala nacional e internacional.

Elda Montiel (2021), en la investigación periodística titulada “México: crecieron el 300 por cien durante la pandemia las llamadas de auxilio a refugios de mujeres” busca la exposición de la “ausencia de estrategias integrales e intersectoriales del Estado mexicano para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres y las infancias”. México: Crecieron el 300 por cien durante la pandemia las llamadas de auxilio a refugios de mujeres. Las variables descritas son las violencias contra las mujeres durante el COVID-19, que se cobraron la vida de tres mil mujeres niñas, niños y adolescentes. El método de investigación es periodístico, tanto de recabación y documentación de datos, así como entrevistas para obtener testimonios de primera mano, como con representantes de instituciones. El resultado de la investigación es la publicación de un reportaje.

Elena Resurrección-Rodríguez y Ana-Isabel Córdoba Iñesta (2020) en su estudio “Amor romántico y violencia de género”, tienen como objetivo principal:

Identificar, cuál es la visión del amor en las relaciones de pareja de cinco mujeres que han sufrido maltrato por parte de sus parejas y

están asistiendo a un taller grupal sobre amor romántico y violencia de género. Además de analizar si, a partir de la intervención, se producen cambios y en qué medida. (Resurrección-Rodríguez y Córdoba-Iñesta, 2020, p. 65)

Las variables que las autoras toman en cuenta tienen que ver con:

[...] la idea de que el amor romántico continúa estando en la base de las creencias sobre las relaciones de pareja en la actualidad y la promoción de actitudes, expectativas y roles diferentes para hombres y mujeres, guiadas por el amor romántico. (Resurrección-Rodríguez y Córdoba-Iñesta, 2020, p. 66)

Para la obtención de resultados se hizo un análisis de la concepción del amor en una muestra de cinco mujeres que han sufrido maltrato por parte de sus parejas y están asistiendo a un taller grupal sobre amor romántico y violencia de género (Resurrección-Rodríguez y Córdoba-Iñesta, 2020, pp. 66-71) con lo que:

[...] se mostró una amplia aceptación inicial hacia el amor romántico por parte de las participantes y el cambio hacia otros modelos tras la intervención, basados en un empoderamiento personal y en una visión más realista de las relaciones de pareja, centrada en la igualdad, la comunicación asertiva y la ausencia de mitos

románticos. (Resurrección-Rodríguez y Córdoba-Iñesta, 2020, pp. 72-74)

Paola Damonti y Patricia Amigot (2020) en su estudio “Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: desigualdades estructurales y relaciones de poder de género” tienen como objetivo analizar las dinámicas de la relación entre la violencia de género en la pareja y la exclusión social. Las categorías y variables están relacionadas a factores que condicionan el proceso de formación de pareja, por un lado y, por otro, factores que facilitan la aparición de violencia de género en una pareja ya constituida. Para obtener los resultados se realizaron 16 entrevistas en profundidad a mujeres supervivientes, que evidenciaron que la situación de exclusión podía ser tanto un factor desencadenante como un producto de dicha violencia. Se encontró que:

[...] el papel jugado por los factores antes mencionados se interpreta en todo momento a la luz del trasfondo estructural de relaciones desiguales de género en el que estos operan y en ausencia del cual su efecto sería necesariamente diferente. (Damonti, 2020, p. 206)

Ligia Noemi Kumul Coronado (2019) en “La violencia del amor romántico en la narrativa de dos mujeres mexicanas”, la autora busca “la relación entre el amor romántico y la violencia en la narrativa de mujeres que cuidan a sus hijos sin la presencia física del padre, desde la perspectiva del construccionismo social y el

género” (Coronado, 2019). En este trabajo, Coronado utiliza las siguientes categorías: la narrativa como método de análisis del construccionismo social y género; y el amor romántico y la violencia: dos polos de una forma de control. Para llegar a los resultados, se aplicaron entrevistas narrativas con dos mujeres de 36 y 40 años, que viven en la Ciudad de México y, posteriormente, se realizó un análisis narrativo temático. Los resultados obtenidos después del uso de los instrumentos de recolección de información son que:

[...] la forma de relacionarse en pareja está fuertemente ligada a la idea del amor romántico, la cual es atravesada por una condición de género. A su vez, la condición de género favorece modos particulares de ser y estar en una relación de pareja, constituyendo así, la mujer romantizada. Segundo, a partir de estas maneras de relacionarse en pareja se crearon condiciones para la aparición y mantenimiento de situaciones de violencia. (Coronado, 2019)

Vercelli Melina Flores (2019), en su trabajo “Mecanismos en la construcción del amor romántico”, tiene como objetivo “identificar los mecanismos que contribuyen a la construcción del amor romántico”. Las categorías y variables que se establecen son las:

[...] nociones del amor para situar los elementos pertenecientes a la representación del amor romántico, basados principalmente en la configuración histórica de este fenómeno, así como de los mitos que

han servido como elementos de justificación en el modelo romántico.  
(Flores, 2019)

Los instrumentos para recolectar los datos en esta investigación son:

[...] técnicas cualitativas, siendo la entrevista semi estructurada el instrumento que permitió la recopilación de la información en el estudio, con una serie de preguntas previamente elaboradas y obtenidas a partir de la revisión teórica, participando mujeres en el presente trabajo. El análisis de la información se realizó a través de la categorización de las respuestas proporcionadas por las participantes, considerando en todo momento las categorías obtenidas en el análisis teórico. (Flores, 2019)

Después de la realización de la investigación:

[...] destaca la relación entre la estructura patriarcal y la construcción del amor romántico, por medio del ideal romántico que se instaura en las mujeres, y se desliza a través de los mitos románticos en la relación de pareja, concluyendo que las instituciones y mecanismos patriarcales permiten y contribuyen al establecimiento y permanencia de las relaciones desiguales, producto del amor romántico en la actualidad. (Flores, 2019)

Carmen Caro y María del Carmen Monreal (2017), en su trabajo “Creencias del amor romántico y violencia de género”, quieren conocer “los ‘estilos de amor’ que asumen los chicos y las chicas e indagar su aceptación de las creencias sobre el ‘amor verdadero’, así como analizar la influencia de la formación en género” (Caro y Monreal, 2017, p. 49). Las categorías y variables sobre las que se rige el estudio son la “igualdad entre sexos, desigualdad persistente en el ‘amor’, donde desequilibrios y diferencias aumentan; y acciones formativas de género” (Caro y Monreal, 2017, pp. 48-49). Los instrumentos para la recolección de información son estudio cualitativo, con la técnica de grupos de discusión. Después de la investigación se encontró que:

[...] el alumnado universitario refleja las mismas creencias que el resto de jóvenes, y se observa que tras la formación en género aparecen mayores cambios en las creencias y actitudes de las chicas que de los chicos. (Caro y Monreal, 2017, pp. 54-55)

Jenny Cubells y Andrea Calsamiglia (2015) en “El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista” tienen como objetivo “identificar el repertorio del amor romántico, analizarlo como una práctica social constructora de subjetividades y explorar su uso como condición de posibilidad para la emergencia y mantenimiento de la violencia machista” (Cubells y Calsamiglia, 2015, p. 1682). Las categorías y variables establecidas para la investigación son la:

[...] aproximación a las emociones basada en una perspectiva socioconstruccionista, la concepción foucaultiana (Foucault,1976, 1979) y las aportaciones feministas de Judith Butler (1988, 2001), Sandra Harding (2004), Pierre Bourdieu (2000), Margot Pujal (2005) y concretamente sobre el amor romántico y/o su relación con la violencia desde una perspectiva feminista de Eva Patricia Gil e Imma Lloret (2007), Eva Illouz (2010), Mari Luz Esteban y Ana Távora (2008) (Cubells y Calsamigli, 2015, p. 1682).

Para el estudio se realizaron ocho relatos de vida con jóvenes de entre 25 y 35 años (3 chicos y 5 chicas), centrados en sus relaciones erótico-afectivas. Se recurrió al análisis del discurso, concretamente al de los repertorios interpretativos. Los resultados:

[...] orientan las formas adecuadas de sentir, favoreciendo las relaciones heterosexuales, románticas, monógamas y duraderas, que constituyen la base del patriarcado, generando las condiciones de posibilidad para la aparición y mantenimiento de la violencia machista. (Cubells y Calsamiglia, 2015, pp. 1684-1692).

Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (2013), en “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa” tienen el fin de “reflexionar sobre la violencia de género y, particularmente, sobre posibles herramientas para su prevención” (Ferrer y Bosch, 2013, p. 105). Como

categorías y variables para abordar la reflexión se tomó como punto de partida el proceso de socialización y se establecieron los siguientes puntos:

[...] definición del proceso de socialización entre hombres y mujeres; teoría de la socialización diferencial y lo que representa en la vida de hombres y mujeres, en general, y en las relaciones de pareja y en el amor romántico en particular; concepto de 'mandatos de género'; concepto y mitos del amor romántico; amor romántico y génesis y mantenimiento de la violencia de género. (Ferrer y Bosch, 2013, pp. 106-115)

Para abordar estas cuestiones se toma como punto de partida el proceso de socialización. Finalmente, se revisan y discuten algunas sugerencias.

Mónica Saiz (2013), en la tesis *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de Occidente*, la investigadora tiene como objetivo principal "relacionar el amor romántico con la violencia ejercida contra las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales a partir de la construcción de un discurso feminista que lo fundamente científicamente" (Saiz, 2013, p. 5).

Las variables que Saiz analiza son la conceptualización de amor romántico, la naturalización de la violencia machista, el ciclo de la violencia machista en las relaciones de pareja y la construcción patriarcal de la subjetividad femenina, un indicador de la vulnerabilidad ante la violencia machista. Los instrumentos de recolección de la información utilizados son la revisión bibliográfica seguida de una

evaluación crítica de la información recopilada y, con los datos obtenidos se hizo una relación entre los conceptos clave de la investigación: amor romántico, patriarcado y violencia machista. Lo que encontró fue la comprobación de que las principales características de la ideología burguesa, germen del modelo de amor romántico y patriarcal, eran las de un sistema basado en la pareja monogámica, heterosexual, regulado, entre adultos y orientado a la procreación y a la renuncia de la autonomía y libertad de las mujeres. Una forma de relación que fomentaba y sigue alimentando en ellas la dependencia, la búsqueda de seguridad y la necesidad del otro (Saiz, 2013, pp. 47-49).

Mari Luz Esteban y Ana Távora (2008) en “El amor romántico y subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas”, tienen como objetivo “desentrañar los mecanismos de la subordinación femenina y, más en general, el funcionamiento del sistema de género y su posible transformación” (Esteban y Távora, 2008, p. 59). Las categorías y variables establecidas son:

[...] el amor sexual, lo que se suele denominar también amor romántico o pasional, tanto por su conceptualización como por la educación y experiencias amorosas que promueve, es parte intrínseca de la subordinación social de las mujeres. (Esteban y Távora, 2008, p. 61)

Los instrumentos de recolección de la información son:

[...] análisis de los discursos y experiencias de dos colectivos de mujeres pertenecientes a contextos muy diferentes: mujeres en seguimiento por un problema de salud mental y mujeres pertenecientes al ámbito feminista; y se han utilizado herramientas teórico-metodológicas también diferentes: las que proporciona la psicología social, en el primer caso, y las que facilita la antropología social, en el segundo. La investigación ha contado también con un apartado de análisis histórico. (Esteban y Távora, 2008, pp. 62-72)

El resultado empírico es:

[...] todas las mujeres que participaron, aunque con grados y matices distintos, están condicionadas por una cultura amorosa simbolizada en la idea del amor romántico, que no percibe al individuo al margen del amor sexual, menos aún si se trata de las mujeres; una cultura que promueve relaciones desiguales, en la medida que los proyectos y la capacidad de decisión no son equiparables para las personas implicadas en la relación. (Esteban y Távora, 2008, p. 72)

Marcela Lagarde (2001), en *Memoria. Claves feministas para la negociación en el amor*, tiene como objetivo proporcionar de forma detallada y amplia las diferentes formas de 'amar' que se han impuesto a hombres y mujeres a través de la historia. En su libro, Lagarde establece las siguientes categorías y variables

para entender el fenómeno analizado: “Amor e identidad femenina, el amor en la cultura Occidental, el amor a partir de la era burguesa, para deconstruir el amor como subordinación y dominio; y hacia la negociación en el amor” (Lagarde, 2001, pp. 11-110). Los instrumentos de recolección de la información descritos por la autora son investigación y recopilación de teorías feministas sobre el amor y el amor romántico, así como todo tipo de documentos para enriquecer el panorama. El resultado de este trabajo es un libro que describe las claves feministas para la negociación en el amor, en los principios del siglo XXI.

### *3.1 Amor romántico*

De acuerdo con Herrera (2013) el concepto del amor romántico es un producto mítico que posee:

[...] por un lado, una base sociobiológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad influye, conforma y modela las estructuras organizativas colectivas humanas. (p. 76)

Sin embargo, el amor romántico es un tema que no se ha estudiado en la antigüedad, debido a que se trata de un hecho profundamente relacionado con la

estructura patriarcal que ha sometido a la mujer durante siglos. Esto sucede porque el conocimiento siempre ha partido de procesos centralizados, dualistas, polémicos entre elementos opuestos que han empobrecido y dañado, el saber y la comprensión en la cultura desde hace siglos (Herrera, 2013).

Por tanto, el amor romántico como tal, nace en el siglo XIX, con el Romanticismo, momento histórico donde se comienza a unir lo irracional, los sentimientos, las pasiones, los sueños, el misterio, la esencia y la belleza, con el amor y el matrimonio. Así, el amor romántico es un concepto revolucionario en el momento imperante, y además simbolizó una mirada donde las personas que se amaban eran los protagonistas de su destino. Era un encuentro donde dominaba el impacto intuitivo (amor a primera vista) y el deseo de vincularse con la otra persona (Eskenazi, s.f., citado en Valverde, 2013).

Desde la etimología griega, el amor romántico coincidiría con el amor eros (enamoramiento, amor pasional) y viene definido por la “pasión amorosa” que, según William Jankoviak (citado en Esteban y Távora, 2008), se basa en cuatro elementos: idealización, erotización del otro, deseo de intimidad y expectativa.

Por un lado, la hombría se asimila con la fortaleza, la razón, la actividad, la independencia, el poder, la esfera pública, la autoridad y la libertad sexual –entre otros–, generando un ser hombre para sí y para ser servido. En contraposición, la feminidad se asocia con la inestabilidad, la afectividad, la pasividad, el cuerpo y lo natural, dominio de los sentimientos, el ámbito privado y la capacidad de cuidar. Se otorga a la mujer el poder de los afectos y se le educa para ser para los demás y servirles (Simón, 2009).

La figura masculina, representa la libertad, los derechos universales, la racionalidad científica y la fe en el progreso humano; mientras tanto, la feminidad incide en el ideal de la felicidad individual y la legitimación progresiva del matrimonio por amor. En el siglo XIX el matrimonio como tal, deja de considerarse algo práctico para pasar a ser un matrimonio basado en los sentimientos que se tienen por la otra persona. En el siglo XX, se comienza con la revolución sexual de Occidente, que llevó a crear nuevas formas de vivir la sexualidad y una revolución cultural, donde se valora más la figura de la mujer (Murcia, 2012).

El género es una condición que nos remite a las relaciones de poder y subordinación, que puede poner en condición de vulnerabilidad a las mujeres, a través de comportamientos con características socialmente impuestas, aprendidas a través de la educación diferenciada entre hombres y mujeres. Estas situaciones pueden variar y generar sufrimiento, procesos depresivos y diversos trastornos emocionales y físicos (Ramírez, 2006).

### **3.1.1 Etapas del amor romántico**

De acuerdo con Martín (2012), el amor romántico pasa por una serie de etapas. Este autor las organiza de la siguiente forma:

- *Atracción:* es el deseo hacia la otra persona por sus características físicas o actitudinales. Este deseo hace que la persona experimente

fuertes emociones y tenga la necesidad de un acercamiento físico, y de que la persona que desea le preste atención.

- *Enamoramiento*: estado puramente emocional donde existe un fuerte deseo de unión con la otra persona. Es una experiencia emocional que hace que la persona sienta alegría y pena, ternura y sexualidad de forma intensa.
- *Amor obsesivo*: apego ansioso, dificultad de discernir la realidad, idealización de la relación. Se tienen sentimientos opuestos extremos.
- *Amor desesperado*: no suele ser mutuo y se busca esa mutualidad, suele desencadenar la violencia, debido a su carácter amenazante y con tintes acosadores.

### **3.1.2 Mitos del amor romántico**

Otro elemento que favorece la configuración del amor romántico son los mitos. Yela (2003) define los mitos románticos como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor, que suelen ser ficticios.

Los principales en la actualidad son:

- *Mito de la media naranja*: la pareja a elegir está predestinada de algún modo. Se tienen expectativas demasiado altas sobre la persona.

- *Mito del emparejamiento o de la pareja:* lo natural es la heterosexualidad y la monogamia, lo que produce conflicto cuando la persona sale de esa norma.
- *Mito de la exclusividad:* creencia de que no se puede estar enamorado de dos personas a la vez.
- *Mito de la fidelidad:* todos los deseos románticos o eróticos tienen que satisfacerse con una única persona, que es la pareja.
- *Mito de los celos:* se supone que son un signo de amor, pero producen comportamientos violentos.
- *Mito de la equivalencia:* el amor y el enamoramiento significan lo mismo, y provoca la ruptura de parejas y situaciones dolorosas.
- *Mito de la omnipotencia:* el amor lo puede todo para resolver los problemas y justificar las conductas.
- *Mito de la pasión eterna:* el amor tiene que durar durante toda la relación.
- *Mito del libre albedrío:* los sentimientos del amor son absolutamente íntimos y no están influidos por factores sociobiológicos y culturales, ajenos a la voluntad y conciencia de cada uno/a.
- *Mito del matrimonio o de la convivencia:* la pareja debe mantener una relación estable y convivir en una estructura de convivencia única (el hogar).

Lo dicho en el apartado anterior hace el señalamiento sobre los mecanismos de control que se encuentran diseminados en las prácticas culturales impuestas a las mujeres, mismas que se encuentran en relación con el ideal del amor romántico.

De acuerdo con García (2002, citado en Herrera, 2011): durante el proceso de socialización aprendemos cómo debemos sentirnos cuando estamos enamorados, cuándo debemos enamorarnos, qué características son deseables en el otro para enamorarnos de él (sexo, edad, clase social, estado civil, atractivo físico, actitudes), cuáles son las pautas y el ritmo de seducción adecuados, qué se espera de la gente cuando se enamora, los lugares en los que uno se enamora, etc. Aprendemos cuáles son las pautas normativas y cuáles las desviadas, a la vez que soportamos el control social (presión hacia el cumplimiento de las normas implícitas y sanción de las desviaciones a esas normas) nos convertimos también en agentes de control social de los demás y de nosotros mismos (p. 2).

Por tanto, se puede llegar a entender que el amor romántico es una herramienta de control en la sociedad al servicio del capitalismo, es decir, la cultura desde siempre ha intentado seducir a la sociedad, que ha llegado a imitar y repetir el modelo de pareja heterosexual, que llega al matrimonio. Por lo que, se está ante el hecho de que el modelo de familia “adecuado” es el nuclear, ya que, se puede llegar a entender, que serán quienes más consuman en el mercado. Todo esto, demuestra que el sistema patriarcal se encuentra en su mayor auge, porque se siguen perpetuando las relaciones de pareja como una necesidad y dependencia mutua, y en las familias se mantienen unos roles y estereotipos que

perjudican a las personas, debido a que se generan las desigualdades entre ambos sexos.

Por otra parte, en el mercado se realizan ofertas muy concretas dirigidas a las parejas heterosexuales, en torno a la “industria” del amor, como señala (Herrera, 2011). En esta industria del amor participan de distintas formas instituciones, organizaciones, empresas de diversos giros. Algunas de ellas son:

- Iglesia católica: que no cobra por ningún acto religioso, pero que sí acepta las donaciones.
- Hoteles, hostales, pensiones, y bares: donde se llega a desarrollar una relación amorosa cuando inicia.
- Empresas que se encargan de las despedidas de solteros/as: cenas, bailes, strippers, etc.
- Tiendas de juguetes eróticos: donde se encuentran diversos objetos.
- Industria de la moda: vestidos de novia, novio, etc.
- Joyerías, agencias de viajes para la luna de miel, florerías, fotógrafos, etc.
- Industrias inmobiliarias, créditos bancarios.
- Industrias culturales que venden canciones, historias, novelas, poesías, películas, programas, concursos, etc.
- Tiendas de juguetes para niños/as, tecnología infantil, educación, ocio y tiempo libre, etc., que fomentan este tipo de relaciones.

Esto no es menor ya que pone sobre la mesa las prácticas de consumo que son sancionadas como positivas y a las que cualquiera que desee ser incluido debe ceñirse. En última instancia parece ser un cierto tipo de *check list* que le da legitimidad.

Se observa que la industria del amor romántico tiene un papel importante en la economía occidental, dirigida especialmente a las parejas “heterosexuales”, por lo que de algún modo se está promoviendo la vida en pareja (Herrera, 2011).

El tipo de pareja patriarcal aún sigue vigente, aunque, se pueden distinguir dos tipos o modelos de relaciones de pareja, que son (Buggs, 2013):

- *Pareja moderna*: donde las personas se relacionan por la pasión y el enamoramiento mutuo. En este tipo de relaciones, ya no existe la división del trabajo según el género, sino que se propicia la negociación y las responsabilidades compartidas (cuidado de hijos, tareas del hogar, etc.).
- *Pareja postmoderna*: donde las relaciones se dan por hedonismo, es decir, por placer y gozo de cada persona, tanto sexualmente como en otros aspectos de la vida. Este tipo de pareja se caracteriza por la comodidad, los viajes, posibilidades económicas, etc. Por lo que, llega a retrasar la llegada de los/as hijos/as y surgen nuevos modelos de familia (homoparentales o monoparentales).

### 3.2 *Violencia contra la mujer*

En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 2014), define la violencia contra la mujer como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada. La violencia física, sexual o psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el estado (pp. 4-5).

Si bien parte de la definición ya se utilizó más atrás, es importante traerla a colación en este momento porque permite un mejor acercamiento al objeto de estudio. Asimismo, cabe mencionar que existen diferentes tipos o formas de

violencia, aunque el maltrato físico sea el que más se detecta, hay otras formas que pueden llegar a ser igual o más dañinos, como la violencia emocional o psicológica.

En la pareja se presentan generalmente cuatro tipos de violencia, relacionada con el maltrato:

- *Maltrato físico:* aquellas acciones que pueden provocar lesiones físicas u otro daño. Por ejemplo: empujones, puñetazos, patadas, etc.
- *Maltrato psicológico:* aquellas acciones que provocan daños cognitivos, conductuales y emocionales. Por ejemplo: insultos, desprecios, humillaciones, etc.
- *Abuso sexual:* se refiere a cualquier acción que implique la vulnerabilidad del derecho de la mujer de decidir sobre su vida sexual y reproductiva. Por ejemplo: mantener sexo no seguro, forzarla a mantener relaciones, etc.
- *Abuso económico:* se trata de las acciones ilegales de utilizar los recursos económicos o propiedades de la mujer. Por ejemplo: quitarle el sueldo de trabajo, darle poco dinero, etc.

Con lo anterior se puede observar que la violencia contra la mujer tiene lugar en diferentes ámbitos, como pueden ser: el doméstico (es aquella violencia ejercida hacia la mujer en el hogar); el laboral (se refiere a la violencia ejercida en el trabajo, cuando ambos son de la misma empresa); y por último, el social (es

toda aquella violencia ejercida en los espacios públicos). Vinculado al concepto, las relaciones de pareja donde existe la violencia se caracterizan por entrar en un ciclo repetitivo que se va agrandando conforme pasa el tiempo, denominado “ciclo de la violencia”, del cual se hablará en el siguiente apartado.

### **3.2.1 Ciclo de violencia**

El ciclo de violencia consta de tres fases (Ruíz, 2003):

- *Fase de acumulación de la tensión:* se refiere a los ataques verbales, a las amenazas, etc. Además de que empieza a haber más vigilancia de la víctima.
- *Fase de la violencia:* es cuando empieza a estallar la violencia, los maltratos o la agresión. Va ocurriendo poco a poco o sin previo aviso y sin motivo.
- *Fase de la luna de miel:* tras la violencia viene la calma, donde el agresor se disculpa, y pide volver con la mujer, prometiendo que no volverá a ocurrir. Llena de regalos a la mujer y mantiene una conducta romántica. Por tanto, la mujer llega a creer que es responsabilidad suya mantener la calma en la pareja.

En relación con la violencia de pareja existen factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad de la persona en riesgo. Estos pueden ser según (Sanmartín, Iborra, García y Martínez, 2010) los siguientes:

- *Factores socioculturales de las víctimas:* carencia de apoyo social y escaso apoyo institucional. De los agresores: cultura patriarcal, presencia de instituciones que tienen un modelo de poder autoritario, existencia de instituciones y de un contexto social que justifica el comportamiento violento.
- *Factores familiares:* autoritarismo por parte del hombre sobre su pareja y los miembros de la familia.
- *Factores individuales de las víctimas:* dependencia económica y emocional y la concepción romántica del amor en las relaciones. De los agresores: interiorización de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado, socialización autoritaria en cuanto al valor de la disciplina y el control o socialización hiperprotectora, donde se deriva la responsabilidad de sus actos a otras personas; presencia de actitudes psicológicas relacionadas con la socialización sexista recibida como inseguridad, baja autopercepción desde el otro, misoginia, etc.; aprendizaje de violencia real o filmada o por publicidad; abuso de sustancias tóxicas como alcohol y drogas.

Toda aquella violencia ejercida por los hombres puede conllevar una serie de consecuencias, tanto para la mujer, como para los hijos/as si los tuvieran. Estas son, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2013):

- Consecuencias para la salud: la muerte, el homicidio o el suicidio.
- Puede producir lesiones, embarazos no deseados, abortos provocados, infecciones; depresión, trastornos de estrés, insomnio, trastornos alimentarios, etc.
- Consecuencias para los/as niños/as: trastornos conductuales y emocionales; además de, mortalidad, debido a malnutriciones.
- Consecuencias sociales y económicas: son grandes y repercuten en toda la sociedad. Así, las mujeres se encuentran aisladas e incapacitadas para trabajar, por lo que pierden el sueldo, y dejan de participar en la vida social, para cuidar a los/as hijos/as.

Factores protectores que pueden llegar a reducir el riesgo de violencia (ONU, 2014):

- Educación secundaria completa.
- Retrasar el matrimonio, como mínimo hasta los 18 años.
- Independencia económica de las mujeres.
- Empleo remunerado.
- Normas sociales que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Recursos que den respuestas de calidad ante cualquier problemática.
- Disponibilidad de espacios seguros.
- Acceso a grupos de ayuda.

Una vez llegados a este punto, es importante señalar lo que son los micromachismos y cómo la existencia de estos comportamientos favorecen la violencia de pareja y su relación con el amor romántico.

### **3.2.2 Micromachismos como forma de violencia**

El concepto micromachismo fue propuesto por Bonino (1996), y se refiere a los comportamientos que se dan en la vida cotidiana, que dan control al hombre sobre la mujer, que minan la autonomía de las mujeres y que suelen estar ocultos para el entorno social, incluso muchas veces son apoyados por el mismo entorno, según el autor, es una forma de “microviolencia”. Este autor clasificó los micromachismos en cuatro categorías:

- *Micromachismos coercitivos*: son aquellos en los que el hombre usa su fuerza “moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a las mujeres y convencerlas de que la razón no está de su parte” (Bonino, 1996). Algunos ejemplos son: control del dinero, imposición de intimidad, coacciones a la comunicación.
- *Micromachismos encubiertos*: incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunos ejemplos son: puesta de límites, aislamientos y malhumor manipulativo, paternalismo, desautorización.
- *Micromachismos de crisis*: se producen cuando la mujer ha aumentado su poder en la relación y el hombre quiere restablecer el que existía

anteriormente. Algunos ejemplos son: victimismo, hipercontrol, resistencia pasiva y distanciamiento.

- *Micromachismos utilitarios*: no implicación, naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora, requerimientos abusivos solapados. Esta última categoría fue introducida por el autor en 2005.

### *3.3 Relación entre amor romántico y violencia de género*

En esta sociedad el amor romántico se ha convertido en una de las bases más importante de las instituciones sociales, que es la familia. Y como tal, este tipo de amor ofrece a las personas un modelo de conducta a seguir, que cuando fracasa o falla, produce frustración y desengaño. Hechos que pueden considerarse un factor sociocultural de riesgo que fomenta y mantiene la violencia contra la mujer. Por tanto, la violencia contra la mujer está estrictamente relacionada con el amor romántico, debido a la concepción social que se tiene sobre el mismo, los modelos del amor existentes y la manera en la que las personas deben responder a ciertos patrones cuando forman una pareja. Asumir esta forma de amar y los mitos que existen sobre él, llega a dificultar las reacciones del colectivo femenino que se encuentran en una situación de violencia contra la mujer, ya que, es más fuerte la creencia de que el amor es lo que da sentido a las vidas de las personas, y no se puede romper ese lazo. Aunque todo ello tenga que suponer, aguantar los celos, las agresiones, los insultos, etcétera (Ferrer y Bosch, 2013).



## 4. MARCO METODOLÓGICO

El objetivo general de esta investigación consiste en analizar la relación que existe entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres en la relación de pareja de tres mujeres adultas jóvenes que solicitaron un proceso de psicoterapia al proyecto Presencia de la Maestría en Psicoterapia del ITESO, una iniciativa que brinda a los estudiantes oportunidades de formación práctica y experiencia clínica en diversos contextos de atención psicoterapéutica y que, a través de los estudiantes del posgrado, ofrece un servicio de consultoría psicológica (psicoterapia) a personas cuya situación de vida les impide acceder a una psicoterapia en la consulta privada. En ese contexto, a las tres mujeres se les realizaron entrevistas a profundidad para identificar las experiencias, las creencias sobre el amor romántico y la manera en que estas creencias generan sufrimiento en sus relaciones de pareja.

Las entrevistadas fueron consultantes de la autora del TOG dentro del Proyecto Presencia y se seleccionaron porque en la primera entrevista expresaron que su motivo de consulta tenía que ver con problemas con sus parejas heterosexuales en los que se mencionaron rasgos de violencia por parte de ellos. Son mujeres cuyas principales problemáticas giran en torno a las relaciones que tienen con sus parejas hombres, por lo que surgió el interés de realizar este análisis, basado en una muestra pequeña y representativa. Con ese criterio se

seleccionaron tres participantes mujeres para realizarles entrevistas y posteriormente hacer el análisis de datos recabados.

Las participantes son las siguientes:

- "Andrea" es una mujer de entre 30 y 35 años de edad. Es soltera y sin hijos. Vive en casa de sus padres. Su nivel de estudios es licenciatura. Trabaja en una empresa dedicada al diseño. Su nivel económico es medio/alto, debido a ingresos mensuales que rondan los 25 mil pesos.
- "Silvia" es una mujer de entre 30 y 35 años de edad. Es casada y está en proceso de divorcio. Vive con sus dos hijos. Su nivel de estudios es preparatoria. Trabaja como cajera de un banco. Su nivel económico es medio/bajo, ya que sus ingresos mensuales son menores a los 10 mil pesos.
- "Mary Paz" es una mujer de entre 30 y 35 años de edad. Está casada. Tiene una bebé de un año aproximadamente. Su nivel de estudios es de licenciatura. Trabaja en el área administrativa de una empresa de llantas. Su nivel económico es medio/medio, ya que sus ingresos mensuales están entre los 10 mil y los 25 mil pesos.

Como nos interesa conocer la experiencia subjetiva de estas mujeres, consideramos que la metodología cualitativa es la apropiada para realizar la recogida de datos y el análisis de estos.

De acuerdo con Jiménez-Domínguez (2000, citado en Salgado, 2007), los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta. El objetivo general de esta investigación es analizar la relación que existe entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres en la relación de pareja de tres mujeres adultas jóvenes que solicitaron un proceso de psicoterapia al proyecto Presencia de la Maestría en Psicoterapia del ITESO. Para ello se detectará la relación que tiene esta experiencia con las creencias sobre el amor romántico y de qué manera influyen estas en el sufrimiento que relatan las entrevistadas.

El objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

Así, este método hará que lo expresado por las tres mujeres adultas jóvenes entrevistadas pueda ser desmenuzado desde el discurso que cuentan ellas mismas y descrito desde sus vivencias y sus sentimientos.

La manera de hablar, de mirar y de expresar cada idea y emoción son un elemento valioso para la interpretación de cada caso, sobre todo cuando partimos del supuesto de que la relación entre el mito del amor romántico y la violencia contra la mujer van de la mano y son un constructo social que cada una vive de distintas maneras, pero con consecuencias individuales muy parecidas.

La metodología cualitativa busca descripciones detalladas y se basa en las observaciones, experiencias, actitudes, creencias, pensamientos, expresados por los participantes en una investigación. Se buscan hechos, procesos, estructuras y sujetos en su complejidad, no mediante la medición de algunos de sus elementos, como tradicionalmente proponen los métodos cuantitativos.

Otra característica importante de los métodos cualitativos es que sus objetivos están más puestos en las diferencias que en las similitudes, es decir, que no buscan únicamente elementos comparables entre sí, sino circunstancias que expliquen las diferencias encontradas.

Martínez (1996) hace énfasis en que la intención y disposición que tengamos hacia el método de investigación tendrá mucho que ver con la vivencias y experiencias en torno a nuestra formación previa y algunos otros aspectos que precisamente conforman una estructura de pensamiento determinado. Tomando en cuenta esta reflexión podríamos determinar que al realizar una investigación como la que aquí se plantea, la investigación cualitativa es pertinente ya que la importancia estará puesta en las vivencias y creencias en torno a la violencia contra la mujer en parejas heterosexuales y su relación con el amor romántico. Este estudio permitirá precisamente comprender la experiencia, la subjetividad y la intersubjetividad de las participantes.

De acuerdo con (Salgado, 2007) el diseño cualitativo basado en la fenomenología se enfoca en las experiencias individuales y subjetivas de los participantes. Responde a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes.

El objeto de estudio en esta investigación son las experiencias subjetivas de estas tres mujeres adultas jóvenes, así que la fenomenología nos servirá como marco para el análisis minucioso de sus discursos y para tratar de entender cómo fue que construyeron su identidad como mujeres a partir de las enseñanzas y las vivencias desde su infancia y cómo fue que esto trajo consecuencias de sufrimiento en sus relaciones de pareja.

La fenomenología tiene sus orígenes en los primeros años del siglo XX, en la escuela del filósofo Husserl. La característica primordial es que hace hincapié en las vivencias individuales y en las experiencias subjetivas. De acuerdo con Van Manem “es el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad, al cuestionarse por la verdadera naturaleza de los fenómenos” (Rodríguez y Flores, 1996, p. 40).

Salgado Luévano (2007) describe la fenomenología:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.

- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición y en la imaginación para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

En este estudio se eligió la entrevista a profundidad, como herramienta de recolección de datos, ya que la entrevista se trata de una situación cara a cara (Mayer y Ouellet, 1991; Taylor y Bogdan, 1996, citado en Valles 1992), donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el participante puede considerarse una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Tremblay, 1968, citado en Valles 1992). En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan de su experiencia, proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales (Schwartz y Jacobs, 1984, citado en Valles 1992). Los participantes oyeron, sintieron, vieron, vivieron situaciones que nos interesa conocer. Esto es

importante, ya que existen muchas situaciones en las cuales el investigador no puede participar del evento directamente o en las cuales no estuvo presente. En estos casos, los individuos se comunican a partir de su propia experiencia. Quienes estudian el fenómeno o problema tienen acceso a las actitudes, percepciones, expectativas y conducta de los participantes mediante la comunicación directa de sus experiencias (López y Deslauriers, 2011).

#### *4.1 La entrevista en investigación cualitativa*

La entrevista es una fuente de significados que no es posible obtener mediante el uso de otras técnicas como la observación. La entrevista permite acceder a aspectos de la subjetividad de la persona como los sentimientos, las emociones, los pensamientos, los deseos y a situaciones del pasado y visiones de futuro que forman parte de su mente (Patton, 1987, citado en Coffey y Atkinson, 2003).

En la entrevista, el investigador es el instrumento de la investigación y no un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor y Bogdan, 1996). En este proceso de comunicación, el investigador facilita al interlocutor a hablar de lo que él conoce, busca a través de la conversación aprender más, comprender las maneras cómo el entrevistado define su realidad, lo que considera “normal”, su “mundo de vida”, “el conocimiento de su vida cotidiana” vinculado al fenómeno que se estudia.

La entrevista como situación engloba los componentes de la vida diaria. En la tradición y en el desarrollo de las ciencias sociales, la entrevista ha sido probablemente uno de los instrumentos más utilizados (López y Deslauriers, 2011).

En la entrevista se establece una relación diádica que reproduce situaciones de la cotidianidad. Esta relación permite acceder al universo de significaciones de los actores, se puede hacer referencia a acciones pasadas o presentes, en ocasiones a visiones del futuro. Las referencias pueden ser de sí o de terceros, sin embargo, en la relación entrevistado entrevistador, se reconocen las diferencias existentes en el universo cognitivo y simbólico de ambos (López y Deslauriers, 2011).

El entrevistador debe situarse en la perspectiva del entrevistado para ser capaz de comprender su punto de vista, así como evitar prejuicios hacia el entrevistado. Es necesario que el entrevistado se sienta cómodo y confíe en el entrevistador, para que la información pueda fluir de la forma más natural (Valles, 1992).

De acuerdo con estas características combinadas de una manera u otra, las entrevistas pueden clasificarse de muy diverso modo, aunque la tipología más genérica las diferencia en dos categorías últimas: entrevista abierta y entrevista cerrada. Se considera brevemente la entrevista abierta en distintas modalidades: la entrevista libre, la entrevista en profundidad y la entrevista semiestructurada o clínica.

#### *4.2 La entrevista a profundidad y la entrevista semiestructurada.*

En la *entrevista a profundidad* el entrevistador es quien sugiere el campo a explorar. Se conserva una cierta libertad en la forma de llevar la entrevista y en la forma en la que el entrevistado responde. Se establece un diálogo entre entrevistado y entrevistador, en el que la confianza y una relación entre iguales es fundamental. Se avanza poco a poco y dando tiempo al entrevistado para que pueda expresar de forma libre lo que piensa y siente en relación con el tema de la entrevista. Se pretende llegar a conocer las experiencias, sentimientos, puntos de vista y valoraciones del participante, tener información sobre su perspectiva acerca del objeto que se pretende conocer. (Gaitán y Piñuel, 1998).

Como procedimiento de obtención y registro de datos, se trata de una técnica que busca profundizar en las manifestaciones de los sujetos. Este propósito la hace diferente de la encuesta y la caracteriza como procedimiento ideográfico, en el que el número de participantes requerido en la estrategia investigadora no necesita ser numeroso ya que lo que se pretende es la exhaustividad en explotación de los datos.

La *entrevista semiestructurada* o clínica está basada en un repertorio de preguntas que, a modo de guía, organizan en parte la interacción, aunque en el curso de la entrevista pueden añadirse otras preguntas, incluso eliminarse algunas de ellas. En cualquier caso, no se presenta a la persona entrevistada respuestas u opciones que éste pueda elegir. De ahí su carácter semiestructurado, pues se trata de un cuestionario abierto, de respuesta libre y de preguntas no absolutamente predeterminadas, aunque sí con un guion preestablecido.

Comparándola con la entrevista libre (no centrada y no directiva) y la entrevista en profundidad (centrada y, en general, no directiva), la entrevista semiestructurada es una entrevista centrada y muy directiva. La entrevista semiestructurada se centra de modo exclusivo en el fenómeno o problema a estudiar, en el objeto de la entrevista y no en el entrevistado.

Su condición de semiestructurada hace de la entrevista una modalidad intermedia, entre las técnicas cualitativas y las técnicas cuantitativas (muy estructuradas y directivas) de obtención y registro de datos de una investigación. Por ejemplo, esta técnica no excluye la selección muestral de los entrevistados como tampoco la cuantificación de las respuestas, que pueden ser codificadas a posteriori, en el caso habitual de que las preguntas correspondientes sean abiertas o que no se hubiera previsto su inclusión. En general, se tratará con estas técnicas de poner en relación los comportamientos sociales con las percepciones, explicaciones o evaluaciones de los actores individuales, en condiciones y contextos de producción de perspectivas y significados estructuralmente generalizables a los grupos de pertenencia y de referencia de los actores (Gaitán y Piñuel, 1998).

Las entrevistas realizadas a las mujeres seleccionadas no se realizaron bajo un guion predeterminado, sino que la información se fue hilando conforme ellas iban relatando sus historias.

#### *4.3 Tipo de análisis cualitativo que se realiza en este estudio*

Para ubicar desde qué perspectiva de investigación cualitativa nos remitimos a la clasificación de Tesch (1999, citado en Valles, 1999, p. 386).

Tesch agrupa en dos grandes familias los tipos de análisis cualitativo: el análisis “estructural”, y el análisis “interpretacional”. En la primera coloca una serie de técnicas y enfoques analíticos, en los que el analista presupone la existencia de estructuras o reglas (subyacentes en los datos textuales) que debe descubrir.

La estructura es la interrelación de las partes y el todo, el análisis debe tratar de identificar las partes y luego sus interrelaciones. Según el tipo de relaciones se pueden diferenciar dos:

- a) Las estructuras o relaciones de interacción (donde aparecen ubicados los analistas del discurso).
- b) Las estructuras o relaciones lógicas/cognitivas (estudiadas por los etnocientíficos o antropólogos cognitivos, los etnógrafos estructurales y los analistas de las secuencias de eventos).

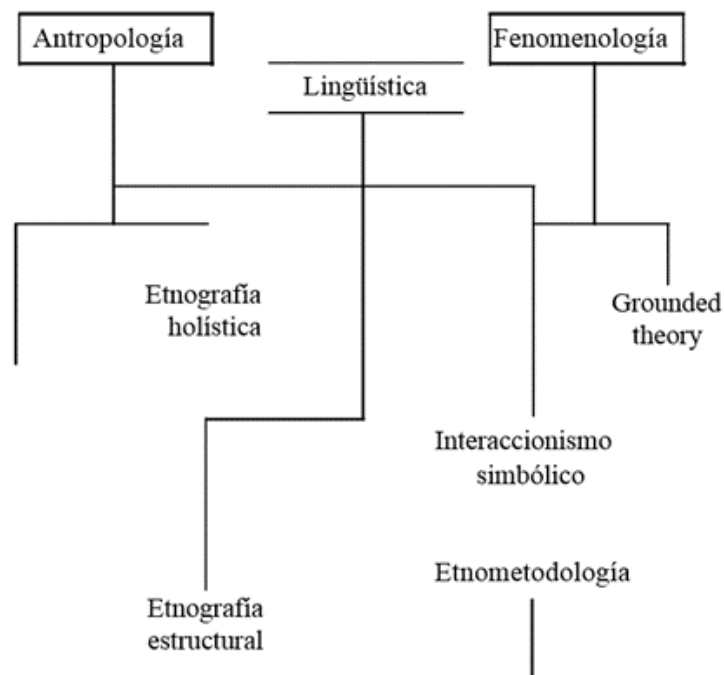
Tesch (1990, citado en Valles, 1999) diferencia dos subtipos dentro del bloque interpretacional:

- a) Los análisis descriptivos/interpretativos (representados sobre todo por la etnografía clásica).
- b) El análisis constructor de teoría (asociado sobre todo a la teoría fundada de Glaser y Strauss, 1967; Strauss, 1987).

Aunque aclara que uno no excluye al otro y que clasificación está diseñada para aclarar, pero que no debe asumirse de forma tajante o radical.

Análisis que se pretende realizar:

Figura 1



Fuente: Tech, en Valles 1999, pp. 64-65.

En este estudio se realiza un análisis interpretacional, referido a estilos de trabajo de la teoría fundada. En este tipo de análisis a diferencia de los análisis de carácter estructural, no presuponen la existencia de estructuras o relaciones ocultas que el analista deba desentrañar. Más bien, lo que se pretende es la identificación (y categorización) de elementos (temas, pautas, significados,

contenidos) y la exploración de sus conexiones, de su regularidad o rareza, de su génesis (Valles, 1999, p. 387).

Las características de la investigación cualitativa que nos parece relevante señalar y que consideramos pertinentes para el logro de los objetivos de este estudio son las siguientes:

- Comprensión del fenómeno desde el interior del mismo.
- Cada caso se estudia en profundidad antes de compararlos con los otros.
- La realidad está construida por diferentes actores, no es única.
- El texto es la base para la reconstrucción y la interpretación del problema estudiado.
- Las técnicas interpretativas que se utilizan tratan de describir y decodificar fenómenos de ocurrencia natural.
- El análisis se orienta a identificar y determinar el significado del fenómeno más que a cuantificar los datos.
- Se asume la existencia de relaciones abiertas entre los actores, el contexto y el significado.
- Se enfoca en conocer la percepción que los sujetos tienen de su realidad, (Anguera, 1995; Valles, 1997).

#### *4.4 Corpus de análisis*

El corpus de análisis son las transcripciones de entrevistas a profundidad a tres mujeres adultas jóvenes que tuvieron un proceso psicoterapéutico previo a la entrevista.

De forma más específica, se decidió la aplicación y el análisis de tres entrevistas a profundidad a las tres mujeres adultas jóvenes que acudieron a sesiones de psicoterapia previamente, donde el tema del sufrimiento por sus relaciones de pareja con hombres formó parte central de los contenidos abordados.

En todos los casos, cada una de las entrevistas tuvo una duración aproximada de 60 minutos, por lo que, en total, el material disponible para el análisis consta de un aproximado de 9 horas de audio grabación, del cual se extraen las narraciones hechas por las mujeres que participaron en este estudio.

Estas entrevistas fueron realizadas de manera personal y privada, con la técnica de preguntas abiertas.

Mientras se llevó a cabo la entrevista, las tres mujeres adultas jóvenes fueron invitadas a relatar sus historias personales desde la infancia, también a contar cómo habían sido sus relaciones con los primeros hombres de su vida (papá, hermanos, tíos, primos, abuelos, etc.), cómo estaba constituida su familia, su escala de valores, sus creencias religiosas y, sobre todo, las formas en las que se les enseñó a ser mujeres y a amar, tanto en el seno de la familia como en sus diferentes contextos. En ocasiones, la expresión de sus emociones y experiencias originaron que fuera necesaria intervención terapéutica. Lo que ahí surgió también fue tomado en cuenta para el análisis, como se verá en la sección de resultados.

Estas entrevistas audio grabadas fueron transcritas en su totalidad para su posterior análisis, e incluyeron tanto las preguntas hechas por el entrevistador, así como aportaciones libres por parte de las tres mujeres adultas jóvenes entrevistadas.

Se realizó, en paralelo con el material de cada una de las entrevistadas, un documento en el que la entrevistadora registró, de manera detallada, la historia de cada una de las tres mujeres adultas jóvenes.

Se llevó registro de los aspectos que parecieron relevantes en la entrevista, tales como interacciones, lenguaje no verbal y emociones observadas, así como las propias reflexiones de la entrevistadora, sus vivencias y sus emociones, antes, durante y después de las entrevistas.

Para el análisis de la información se utilizó un análisis interpretativo: a través de la codificación y categorización de datos.

#### *4.5 Aspectos éticos de la investigación*

Dado que la naturaleza de las entrevistas da cuenta de experiencias, vivencias y narraciones que conforman parte del ámbito privado e incluso íntimo de los entrevistados, se llevaron a cabo las siguientes acciones con el fin de asegurar la confidencialidad de la información y el anonimato tanto del entrevistado como de las personas a quienes en la entrevista refiera:

1. Las entrevistas se realizaron en un espacio cerrado y totalmente confidencial, de manera que únicamente fueron escuchadas por el entrevistador.
2. Se solicitó la firma de un documento (Anexo 1) donde exprese su consentimiento informado para la audio grabación de la entrevista, donde se le informó el tratamiento que se daría a la información y la forma en que se garantizaría la confidencialidad de esta.
3. Los nombres propios que son referidos en la entrevista, así como el nombre del entrevistado fueron modificados, y en los casos que fue posible, omitidos, desde el momento de la transcripción de la entrevista.
4. Las grabaciones permanecen en custodia del investigador, y serán destruidas una vez que la investigación sea terminada.



## 5. HALLAZGOS

Para la realización del análisis se organizaron las categorías en ámbitos que posibilitan el reconocimiento de la situación emocional en la que se encuentran las participantes en su relación de pareja, comprender sus pensamientos, sus emociones y las acciones vinculadas a las experiencias vividas y cómo influyeron en su deseo de permanecer o de terminar con la relación en la que se encuentran. Se hizo una codificación línea por línea, a través de la cual emergieron las categorías que aquí se presentan (Strauss y Corbin, 2012).

Estas categorías se mantuvieron flexibles ya que se realizaron varias lecturas del contenido de las entrevistas. Estas constantes revisiones fueron realizadas con el fin de desarrollar una comprensión más precisa de las experiencias de las participantes.

En las entrevistas surgieron de manera constante experiencias violentas al interior de las relaciones afectivas y de pareja. Al hacer la posterior sistematización y el análisis, surgieron las siguientes categorías que muestran que hay una relación del ejercicio de la violencia y la aceptación de la misma, en base al ideal del amor romántico.

### 5.1 Categorías

*Híper dependencia, autopercepción desde el otro, justificación ad hoc, roles de género radicales, idealización del amor y mecanismos de naturalización de la*

*violencia*. En algunas se abrieron subcategorías que sirven para un mejor abordaje de la problemática que aquí se toca.

Solo en tres de las seis categorías obtenidas surgieron subcategorías: en Roles de Género Radicales, Idealización del Amor Romántico y Mecanismos de Naturalización de la Violencia. Esto se debió a que las subcategorías ayudaron a organizar y presentar la información de forma más específica y clara. Dicha especificación facilitó el hallazgo de las respuestas a algunas preguntas de la investigación. Además, fue justo en esas tres categorías en las que se encontró el mayor número de datos que dan cuenta detallada de las formas de violencia de género contra la mujer en los casos descritos.

Estas categorías analíticas forman parte del corpus metodológico que sirve para dar cuenta de la relación entre el amor romántico y la normalización de las prácticas violentas al interior de la pareja. A continuación, se muestra el esquema que en el que se pueden visualizar las categorías que surgieron de este estudio. Posteriormente, se explican las consideraciones que cada categoría y subcategoría tienen, para luego hacer el análisis correspondiente y así señalar cómo es que ello abona al tema de estudio.



© María Teresa Sánchez Vilchez, 2021.

## 5.1.1 Hiperdependencia

Se entiende como la necesidad extrema que una persona tiene para conservar a la pareja. Esto le lleva a hacer hasta lo imposible por mantener la relación, entregando el control del terreno emocional, económico, físico o los tres, al otro. Esta dependencia deriva en la pérdida de la propia autonomía, por miedo a que la relación se termine. Su voluntad, su identidad, comportamientos y sus sentimientos se ven modificados y mermados para intentar agradar al otro, aunque esto pueda ir en contra de sí misma, sus valores y creencias. Esta categoría

señala la importancia que tiene para la persona conservar una relación, incluso a costa de sí misma, en aras de mantener el *statu quo*.

### **5.1.2 Autopercepción desde el otro**

Refiere a la tendencia que tiene la persona para sentirse valiosa y digna de ser amada a partir de la forma en la que los otros le perciben. En la medida en que sus amigos, familiares o colegas le reconozcan, ella misma lo hará de igual manera. Asimismo, quien tiene primacía es la pareja. Virtualmente su autopercepción está mediada por lo que él diga o piense sobre ella.

### **5.1.3 Justificación *ad hoc***

Esta categoría hace énfasis en la forma en la que la persona explica el comportamiento de la pareja, con objeto de colocar una realidad que favorezca a la permanencia de la pareja, al presentarse una situación o hecho que pueda comprometer la relación. La persona se compromete tanto en la relación, que no la puede romper, aunque ello signifique una serie de incongruencias entre lo que dice, lo que hace y lo que dice que quiere. Lo primordial para ella es cambiar la versión de lo que vive, para crear una versión más amable y favorable para ella y así enfrentar lo que ocurre realmente.

### **5.1.4 Roles de género radicales**

Esta categoría señala lo que se aprende en la socialización primaria en relación con el amor romántico. Lo que se considera como *éxito* para uno y otro género es distinto: para las mujeres el amor es central para afirmar tener una *buena vida*, por lo que le dedican muchísimas energías a que ese amor se cumpla y que esas relaciones amorosas sean “maravillosas”. Los hombres no necesitan esa relación “maravillosa” para que su vida sea exitosa, sino que a ellos se les reserva el ámbito de lo público, la producción económica, lo que pone en desventaja a las mujeres en el terreno de pareja.

#### 5.1.4.1 Subcategorías

- Subordinación de la mujer: la mujer asume el rol femenino impuesto por la sociedad. El rol femenino “adecuado” es la maternidad, la crianza de los hijos, las tareas del hogar, dar sustento emocional a los hijos. En resumen se encargan del trabajo reproductivo. En cambio, el rol masculino está basado en el trabajo productivo, que lo dota de poder sobre la mujer. La subordinación social de las mujeres representa una carencia de prestigio a lo femenino y a las actividades y espacios relacionados con esto, así como la falta de poder sobre sí mismas. La mujer se siente obligada a hacer lo que su pareja quiere. Su voluntad no cuenta. Parte del rol de género femenino consiste en hacer hasta la imposible porque el amor y las relaciones de pareja se perpetúen, a costa de lo que sea. En este caso, cuando en una relación comienzan las diferencias, las dificultades, las

humillaciones y los maltratos, las mujeres tienden a “taparlas”, a ignorarlas y a aguantarlas para que esa relación siga adelante, como lo dice el “dogma social”, lo que hace que la mujer, sin darse cuenta, suba peldaños en la escalera hacia la violencia de género.

- **Mujer como cuidadora:** El rol femenino tradicional establece como función principal de las mujeres el cuidado de los demás. Esto hace, en primera instancia, que ellas asuman que es una característica “natural” el cuidar a los otros, cuando en realidad es una cualidad aprendida y desarrollada a lo largo de su vida. Esto hace que las mujeres sean más valoradas entre mejores cuidadoras son de los demás, aun cuando eso implique descuidarse a sí mismas.
- **Hombre como protector, proveedor y guía:** El rol masculino tradicional establece como función principal de los hombres el de proveedor, condición que le brinda, casi en automático, la posición de poder. Seguir este rol significa que el hombre se desentienda de las labores domésticas y del cuidado dentro de una pareja o familia. Es como si su misión fuera la de llevar el dinero a casa y, si esto y no ocurre, tanto los hombres como las mujeres que lo rodean, le restan valor. Los estereotipos tradicionales del hombre los naturalizan como seres agresivos, dominadores y guías de los caminos que se toman tanto en la pareja como en las familias.

### **5.1.5 Idealización del amor romántico**

Vivir y sentir a partir de ideas que el amor todo lo puede, todo lo supera o que cuando se encuentre a la pareja, la vida será maravillosa. Creer que con la aparición de una pareja se calmarán las angustias y no habrá más infelicidades. Tener la certeza de que el amor y el deseo siempre se encontrarán en la misma persona y nunca se presentarán conflictos.

#### *5.1.5.1 Subcategorías*

- *Enamoramiento*: comprende los primeros momentos de una relación en los que se ve al otro como alguien maravilloso. No se ven los defectos, incluso, se puede distorsionar la percepción y ver en la otra persona cualidades que no tiene.
- *Expectativa de futuro*: esta subcategoría remite a una cuestión teleológica, en la que las metas con la pareja se asumen como compartidas. Lo que la mujer piensa que sucederá, pareciera ser compartido y alimentado por y con el otro. Se tejen planes a corto, mediano y largo plazo. Se actúa como si el otro fuera a permanecer de forma indefinida.

#### **5.1.6 Mecanismos de naturalización de la violencia**

De forma cultural se asume que hay una aceptación de la violencia de los hombres hacia las mujeres. Existe la idea de que los hombres son más violentos

que las mujeres, por naturaleza. Hay una cuestión cultural que promueve que los hombres sean los jefes de familia, los que mandan en las parejas heterosexuales. Las mujeres y la sociedad en general justifican la violencia por parte de los hombres, hacia las mujeres y hacia otros hombres. Aunque en menor medida, en la sociedad también se naturaliza la violencia que las mujeres ejercen sobre otras mujeres, sobre hombres y niños.

#### *5.1.6.1 Subcategorías*

- *Violencia emocional:* es la más sutil y difícil de identificar por quien la vive. Del hombre a la mujer surgen prohibiciones, control de las salidas, celos enfermizos, decidir cómo debe o no vestirse. Todo a través de amenazas y presión emocional, con la finalidad de provocar inseguridad y así conseguir, mediante la manipulación, tener el poder sobre sus decisiones.
- *Violencia económica:* consiste en la restricción malintencionada del uso de los recursos económicos. En este caso, los hombres utilizan su poder económico para controlar a su pareja, al punto de supervisar y limitar las decisiones que ella pueda tomar tanto en temas personales como en asuntos propios del hogar.
- *Violencia física:* es el tipo de violencia más visible en una relación. Se habla de este tipo de violencia cuando se presentan empujones, cachetadas, manotazos, puñetazos, patadas, etc.

En el siguiente apartado se hace el análisis de las entrevistas a profundidad realizadas a tres mujeres participantes en este estudio, poniendo especial énfasis en las categorías analíticas descritas anteriormente. Se utiliza un alias para identificar a estas participantes, para proteger su identidad.



## 6. DESARROLLO DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

A continuación, se presenta el análisis realizado en el corpus, que organiza la información de los datos y muestra cómo se presentan en las experiencias y expresiones de las participantes, las seis categorías identificadas.

### *6.1 Hiperdependencia*

En los tres casos, en varias ocasiones las mujeres entrevistadas expresaron su descontento por mantener relaciones con hombres que las hacían, en gran medida, infelices, aunque la característica de híper dependencia se observó con mayor claridad en lo dicho por “Andrea” y “Silvia”. Ambas señalaron que varias veces antes, habían intentado dejar a esos hombres y no lo consiguieron. En parte, su asistencia al espacio psicoterapéutico tenía que ver con la necesidad de hacer cambios para poder concretar esas separaciones.

En sus sentimientos habitan el deseo de estar mejor, de hallar una vida más satisfactoria con algún otro hombre; y al mismo tiempo está el miedo a perder a sus parejas y a quedarse solas. Para ellas es muy importante tener a un hombre al lado. Como menciona Lagarde (2012):

Una de las implicaciones de la construcción de la relación entre los géneros es que las mujeres, supuestamente, no estamos hechas

para estar solas de los hombres, sino que el sosiego de las mujeres depende de la presencia de los hombres, aun cuando sea como recuerdo. (p. 1)

También hay algo que las lleva a expresar más preocupación por lo que le suceda al otro que a ellas mismas.

“Andrea”, por ejemplo, habla de una relación de cuatro años con un hombre casado que le prometió, desde el primer día, que dejaría a su esposa. Nunca la dejó y esto la llevó al sufrimiento casi desde el principio de su relación. Si se quedara con él sufre, si no también. Expresa que a veces se siente como en un callejón sin salida:

Me va a pesar muchísimo porque ella es muy fuerte, tiene muchísimo dinero y pudiera joderme horrible. Y me da miedo por sus hijos, que ya no lo deje a él ver a sus hijos, o sea me duele todo, me duele que lo puedan dañar a él, me duele que yo no puedo pedir perdón, porque siento que lo necesito, me duele el dolor que le pude haber causado a ella. (Andrea, E1)

Jorge Barraca, en “Una forma de dependencia emocional: el síndrome de Fortunata” (2015) destaca como una de las seis predisposiciones de una mujer a generar una dependencia emocional hacia un hombre casado es la lástima por la otra persona y el sentimiento de culpa:

Cuando se lleva ya algún tiempo en esa situación y se cree que el hombre sufrirá mucho si ella decide cortar, a la dificultad de sentir dolor propio por una ruptura, se suma el sentimiento de culpa por el malestar que causará a la otra persona, en especial si el hombre le insinúa que no podrá soportarlo, que eso acabará con su felicidad.  
(p. 150)

El resultado de la híper dependencia que aquí se describe genera en “Andrea” mucha frustración. Ella vivió esos cuatro años de relación con la sensación de trabajar y esforzarse por alguien que no solo no le dio lo que ella hubiera esperado, sino que le quitó mucho:

Las cosas se me han ido muy fácil y muy rápido. Siento que de una manera están terminando, porque lo bloqueo de mi celular, así de fácil se acaba. Es algo que me duele mucho, tanto amor, tanto que me decías, nomás te dejé de buscar y *bye*. (Andrea, E2)

Aunque es una mujer que trabaja y tiene cierta independencia económica, Silvia espera estar con un hombre que la proteja, la cuide y le resuelva los aspectos que un hombre “debe” de resolver, de acuerdo con los roles de género que le enseñaron desde su infancia. Tuvo un matrimonio de diez años con “Alberto” y cuenta que desde el principio fue infeliz porque él no daba lo que ella esperaba, sin embargo, se quedó ahí esperando a que él cambiara y sufriendo porque quería conservar a su familia:

Yo no le exijo porque me quiere dar esa vida de pleito y de problemas cuando la verdad es que a mí no me gustan los problemas, a mí me faltó ser de esas mujeres fregonas que están ahí chingue y chingue... (Silvia, E2)

Silvia tuvo dos hijos con Alberto. En ese ideal de tener un esposo y una familia, ella permanecía en la relación. Pensó que tener hijos la uniría más con su pareja, cosa que no sucedió:

Yo sentía que mis hijos en lugar de unirnos como pareja, eran problemas entre nosotros, yo sentía eso para empezar yo no me veía siendo mamá de muchos hijos y menos por el tipo de marido que tenía, que nunca se paraba a medianoche a calentar un *bibi* [sic], aunque yo estuviera trabajando y también fue una decisión que tomé porque en el fondo yo sabía que mi relación no iba a funcionar mucho y para estar teniendo hijos aquí y allá tampoco, pues ya para saber lo que es ser mamá, me basta y me sobra con mis dos chiquitos. (Silvia, E2)

## *6.2 Autopercepción desde el otro*

A pesar de que las tres mujeres al momento de la entrevista presentaron problemáticas específicas, diferenciadas por la temporalidad y las características

de sus respectivas relaciones, sus discursos se caracterizan por la ambivalencia, nacida de la distancia existente entre los ideales románticos y su propia experiencia en pareja. Al hablar de amor surge como correlato situaciones de violencia, de frustración y, especialmente, de insatisfacción. Dentro de esta ambivalencia es posible observar la resistencia y/o dificultad para señalar, cambiar o separarse de tales dinámicas, además de la tendencia a justificar no solo a la pareja, sino a la totalidad de la relación. Este apartado busca ahondar en el papel que tiene la autopercepción desde el otro, dentro de las relaciones amorosas, y en cómo está permeada por los roles de género y el imaginario de amor romántico. Por autopercepción desde el otro se comprendió el concepto que tiene la persona de sentirse valiosa en sí misma y digna de ser amada por los demás.

Recuperamos el enfoque de Tania Rodríguez (2017), quien menciona cómo: “las emociones que vienen con los conflictos amorosos tienen un carácter moral porque constituyen juicios y evaluaciones de agentes y acciones frente a expectativas socioculturales” (pp. 59-60). Así pues, la dimensión emocional presente en las narrativas de las mujeres no se ve como una reacción aislada e individual, sino como una experiencia sujeta al análisis sociocultural. Por lo mismo, se toma al género como un factor que atraviesa la forma en la que se evalúa el estatus de la relación de pareja, y que irremediablemente influye en la vivencia emocional reportada por las entrevistadas.

Andrea, menciona haber vivido su relación desde la culpa: “Me estoy juzgando mucho, por el hecho de que Pancho es un hombre casado [...] me causa mucho conflicto”. Sin embargo, por lo menos en las primeras sesiones, es un conflicto con el que ella está dispuesta a vivir mientras esté presente la promesa

de divorcio. Andrea mantiene así la ilusión de que en algún momento su pareja hará un cambio que termine con tal conflicto, y que la acerque más a la vida en pareja que ella desea y visualiza. Una vida en donde su familia acepte sin juicios a su pareja, en la que los demás dejen de verla con la lástima que según ella inspira una mujer sola, y en la que pueda ir a la par del ritmo de vida de las demás mujeres de su edad. Pero la promesa de divorcio no se ha cumplido en los cuatro años de relación, y cuando la ilusión se queda en el plano de lo imaginario deviene la frustración: “Con Pancho igual, es un chingo de sacrificios, un chingo de cosas y aquí estoy y trato de quererlo y trato de entenderlo, pero que da lo mismo”.

En el caso de Silvia, que está en proceso de separación, reflexiona: "Yo nunca he entendido por qué esa falta de autovalorarme, porque yo sabía que realmente mi marido no es una persona que me proveerá ni mi paz, ni mi felicidad, ni mi estabilidad". Habla de su marido como una persona distante, huraña, fría, que desde el inicio del noviazgo tenía comportamientos violentos consistentes en ignorar y dejarle de hablar por días al mínimo enojo. Así pues, en su narrativa Silvia expresa que haber sido la pareja de su esposo era vivir “la mala vida”. A pesar de esto, menciona que:

Siempre que me habla mi marido me remueve muchas cosas, tal vez porque está muy reciente, porque a lo mejor no viví mi duelo de estar sola un tiempo. Yo sentía que ya había vivido mi duelo porque ya lo había dejado de querer hace mucho tiempo. Como pareja yo sentía que no lo amaba, como hombre, como pareja. Ya no lo veía como mi esposo. Pero hablo con él y aunque peleamos lo extraño,

no sé qué pasa y es algo que a mí me mortifica porque digo: “Bueno me acostumbré a la mala vida, qué pasa conmigo”. (Silvia, E2)

El conflicto de Silvia reside en esta incompreensión de por qué le sigue extrañando, si él definitivamente no cumple con su ideal romántico. Aunque reconozca que ya no le ama como pareja, se sorprende ante el sentimiento “desear la mala vida”. Aunado a esto, menciona estar actualmente en una nueva relación, en donde su pareja contrasta con las características de su marido: “Es un caballero, es un hombre de verdad que cualquier mujer lo quisiera en su vida”, pero al que no termina por *acostumbrarse*.

Zeyda Rodríguez (2019), se refiere al imaginario romántico como el conjunto de idealizaciones amorosas que están planteadas en la unión entre hombres y mujeres, en donde hay roles de género establecidos. En este imaginario, sostenido por los mitos del amor romántico, se busca una entrega sin reservas que aspire a una fusión perdurable. Las narrativas reflejan el imaginario romántico de las entrevistadas, en donde los elementos deseables en una pareja se relacionan con la estabilidad y con la provisión de una “buena vida”; sin embargo, sus parejas se alejan de tales descripciones. El conflicto expresa el deseo de que el otro corresponda, de que el objeto amado se transforme en aquello que resuelva cualquier tipo de malestar, bajo el mito romántico de que el amor todo lo puede. La frustración surge ante la imposibilidad de experimentar el ideal romántico con sus respectivas parejas.

Además, al explorar la dimensión emocional es posible hacer un análisis desde lo que Hochschild (2003, citado en Rodríguez, 2019) denominó “reglas de

sentimiento”. Según la autora, el término incluye un conjunto de reglas que funcionan como repertorios disponibles para la experiencia emocional, y que indican la manera en la que deberíamos responder ante ciertas situaciones y eventos. A nivel emocional, Andrea reacciona desde la culpa que adviene al estar involucrada amorosamente con una persona casada; porque lo reconoce como algo socialmente punible, pero también identifica que lo ama y que cree que tienen una gran conexión. En el caso de Silvia, está la regla de sentimiento según la cual *debería* sentirse ajena a su esposo que tanto daño reconoce que le hizo, sin embargo, desde la culpa y la sorpresa se sincera ante ella misma para aceptar que a veces sí lo extraña. Entre el *debería* y *no debería*, las entrevistadas denotan algo que Zeyda Rodríguez (2019) nombró como líneas de emoción esquizofrénicas, consistentes en la “confrontación entre reglas de imaginarios amorosos distintos que terminan por ser abiertamente contradictorias entre sí [...] espacios confusos en torno a las reglas que rigen moralmente” (p. 349).

Ante esta experiencia contradictoria, sucede lo expuesto por Zeyda Rodríguez (2019), que tienen que ver con las negociaciones morales que se hacen para lograr vivir, para transformarnos en sujetos morales de nuestra conducta: “Sí, me sigue, me sigue dando miedo al qué dirán. Me pesa muchísimo, me duele. Y no, y eso es lo que no lo puedo aceptar. No me siento orgullosa de mí” (Andrea). Se encarga de aplicar el juicio social sobre ella misma, y reconoce que no siente “orgullosa”, dentro de su reproche, autocastigo, y su falta de autoaceptación, de cierta forma parece pagar la transgresión social que ella cree que su conducta amerita.

Otro punto que resalta en el análisis es el sentimiento de “no ser lo suficientemente merecedoras”. Más allá de la relación romántica, el sentimiento de insatisfacción se extiende a diversas áreas, como lo menciona Andrea refiriéndose a una situación de su vida laboral: “eso ha tenido que ver con mi pensamiento inconsciente en algún lugar de que no me merezco las cosas que quiero”. Se repite en su discurso la inconformidad con ella misma, así como un deseo por estar constantemente mejorando, “ser más bonita tanto física como internamente”. Esto a su vez se compagina con su necesidad de aprobación y de agradar a los demás, aunque como ya se mencionó, ella misma no se siente que *pueda* brindarse tal aceptación. En otras palabras, Andrea busca convertirse en alguien *merecedora*, y eso solo lo logra a través de los otros. Sin embargo, esa búsqueda se ve limitada por los juicios sociales internalizados.

Además del autorreproche por su relación, un elemento de relevancia consiste en qué tanto ella considera que se ajusta a lo que socialmente se ve como deseable en una mujer: “Una amiga me dijo: ‘Es que tú eres como una chingona’, y los entendí como muy machona dije ¡ay no! [...] y esta niña es una niña súper tierna, no trabaja, ella depende del hombre cañón”. Andrea no se considera como una mujer atractiva para los hombres, porque siente que estos se sienten intimidados por su independencia. Ella considera no cumplir con las características que los hombres prefieren en una mujer:

A la gente que yo he tenido a mi alrededor las niñas que tienen los esposos más guapos, más respetuosos son niñas que no se desarrollaron en el ámbito laboral y que sí son como más como

sumisas, más superficiales, que no piensan, eso es lo que yo pienso, es lo que yo he visto. (Andrea, E3)

Por lo que ella misma no considera cumplir con el perfil para el ideal amoroso al que aspira; no obstante, vive también cierto rechazo y desprecio hacia las características que lo conforman. Otra vez surge la ambivalencia de no querer ser la mujer que los hombres quieren, pero sí querer que un hombre la quiera. Esta situación, por sí misma, ya implica otro conflicto enraizado en una sociedad en donde valores patriarcales predominan y existe un fuerte control social o rechazo relacionado a la soltería de las mujeres (Cuevas, 2013), que tiene como premisa el argumento de que el valor de la mujer radica en su capacidad de reproducción y en su realización y dignificación a través del matrimonio (Rodríguez, 2014). Esto aunado a las exigencias de productividad en la actual sociedad capitalista, generó un caldo de cultivo para que en el momento en que Andrea dejara a su pareja y a su trabajo, se sintiera carente de cualquier tipo de valor: “Entonces siento que no tengo nada. O sea, siento que estoy en ceros y veo que mis amigos a todos, así que no pues quién se casó, no, pues quiénes se comprometieron” (Andrea, E2).

De la misma forma, Silvia identifica que una de las razones por las que se casó con su esposo, fue por un tema de baja autopercepción desde el otro, que a su vez se liga con la dificultad para cumplir los estándares corporales de pareja que dictan los estereotipos de género:

Mi estatura para mí fue un trauma, y la estatura promedio de los hombres en mi tiempo era mucho más baja que la de ahorita. Y sí era difícil pues, yo siempre era señalada como la grandota [...] Espero ser una mamá que le inculque a sus hijos buena autopercepción desde el otro, porque a veces por una baja autopercepción desde el otro, tomas malas decisiones. Porque yo sabía que mi esposo no tenía ni pies ni cabeza desde que me casé con él, siempre lo supe, pero me cegaba porque me conformaba. Porque no todo es malo, hay cosas buenas en él, pero hay otras cosas muy malas. Y pesaban más las malas y aun así me quise meter ahí. (Silvia, E3)

De esta forma, no solo se vive la frustración de que el otro no cumpla con su papel, sino que también está presente el miedo de no adecuarse a las corporalidades fijadas por los estereotipos de género. De esta forma, las idealizaciones amorosas se ven atravesadas por una cuestión estética. Ante lo expuesto, el ajuste a tales expectativas es lo que posibilita triunfar en el mercado romántico, el cual según Z. Rodríguez (2005), se basa en las reglas culturalmente establecidas relativas a quién es aceptable como pareja y quién no. La pareja se ve como un objeto que ha de cumplir con cierto ideal (moral o estético), mientras que simultáneamente existe la preocupación de una misma ser un objeto deseable. Herrera (2012), afirma cómo la socialización femenina gira en torno a ser objeto de deseo a través de vínculos que existen entre el matrimonio, el amor y el sexo, de ahí que no sea sorpresa que busque gustar, agradar, ser

*merecedora*. Después de todo, gran parte de la identidad femenina se configura a través del *ser en el otro* mencionado por Lagarde (2011), que requiere de la mirada y reconocimiento del otro para vivir. Aunque es importante señalar que “la posibilidad de dar y seguir dando, que indica prodigalidad, vivida desde la carencia de quien no posee y no existe por sí misma” (Lagarde, 2011, p. 328).

A pesar de lo descrito, en las narrativas de las mujeres parece germinar nuevas ideas con respecto a ellas mismas y a sus relaciones, que subrayan el valor propio:

Porque yo sentía que no me merecía eso. Como que abrí los ojos, como que dije: ‘Bueno, ¿por qué me hace tantos problemas cuando me debería de dar tranquilidad? Porque yo le ayudo, yo le doy, yo le apporto, yo soy buena persona, yo saco mis hijos adelante, yo soy entrona’. (Silvia, E2)

Andrea, por su parte, después de terminar su relación expresó: “Este paso es un muy buen paso en mi vida, porque a lo mejor me puede traer un giro, a lo mejor esto me puede acercar a mí, a lo que de verdad yo quiero”. Como si las rupturas con sus parejas fueran una forma de autoreafirmación, un acto de amor propio. Esto se vincula con un estudio realizado por Cuevas (2013), quien investiga las modificaciones en el imaginario amoroso después de la muerte o ruptura con la pareja. En sus hallazgos, menciona cómo las rupturas ocasionadas por situaciones como infidelidad, violencia física o emocional, irresponsabilidad económica o moral, después del primer momento de duelo y sufrimiento, lleva a la

revaluación de la experiencia y a una ganancia de autopercepción desde el otro que conduce a un imaginario más positivo y anclado a expectativas más reales.

### 6.3 *Justificación ad hoc*

De los tres casos de estudio, en la categoría *justificación ad hoc* la que tiene mayor presencia es “Andrea”. Al mantener una relación con un hombre casado que le promete que se divorciará y no lo hace, ella tiende a expresar versiones de la realidad que la ayuden a sostener su decisión. Permaneció al menos cuatro años en una relación oculta para la que aprendió a callar y a negar sus sentimientos: ante “Pancho”, ante su familia, ante la sociedad, incluso ante ella misma. Todo a la espera de cumplir el ideal de amor romántico. En muchas ocasiones lo que le daba fuerza para mantenerse ahí era creer que las situaciones que vivía no estaban tan mal. En varias sesiones, ella relató que, aunque ella creía que no estaba bien andar con un hombre casado, esto sucedía porque él tenía razones para serle infiel a su esposa:

Eso sí me consta, todos los trabajadores, todo el mundo sabe que él en su matrimonio siempre ha estado mal, o sea que es un milagro que sigan en la misma casa, pero se llevan súper mal. También digo, si ella lo sabía cómo por qué siguieron juntos, también es culpa de ella, también, que no decide. (Andrea, E2)

Andrea sufre mucho porque quiere tener un esposo e hijos y, en cambio, lo que tiene es una relación con un hombre casado con la que no puede hacer ningún plan. En sueños se visualiza casada con él. En la realidad sabe que eso no va a ocurrir y lo padece:

Como que pasó el tiempo, las cosas sí se fortalecieron como mucho entre los dos, y es ese momento en que la gente nos ve juntos, la gente piensa que somos esposos, por cómo nos llevamos, por el clic que tenemos. (Andrea, E3)

Aunque la relación que tiene con “Pancho” no corresponde al ideal de pareja que ella manifiesta, Andrea continúa con la expectativa de que las cosas se muevan a su favor algún día. En su concepción ideal del amor romántico, ella expresa que lo único que le faltaría para ser feliz con él, es que se divorcie. Como si el hecho de tener una pareja y formar una familia le diera la certeza de que será feliz.

Ya lo explica Inmaculada Jauregui Balenciaga (2017) en su artículo “El fenómeno de la infidelidad: trauma y estrés postraumático”:

No debemos olvidar que el amor romántico se trata de un contrato social que enarbola un estilo de vida, una forma de ser y estar en el mundo según el cual, estamos incompletos si no estamos en pareja. El amor romántico se plantea, se vende y se compra como un estado civil ideal (p. 4)

Un sentimiento constante en Andrea es la culpa. Ella piensa que debe hablar con la esposa de Pancho para que la perdone. Cree que así se sentirá mejor:

[...] siento que si ella (Adriana la esposa de Pancho) y yo hubiéramos podido hablar yo le hubiera podido pedir perdón. Pero él no me dejó [...] digo él, desde los dos años de casado sé que le estuvo poniendo el cuerno a su esposa, nunca estuvieron bien. O sea, si él me dice la verdad de 'nunca nos llevamos bien, nunca me apoyó', que sé yo, y todo el mundo lo sabe. (Andrea, E3)

Para Andrea, es probable que Pancho mantuviera una relación con ella porque ella lo apoyaba más que su esposa. Aunque él le contó que durante su matrimonio había tenido otras cuatro relaciones alternas a su esposa y que de vez en cuando tenía encuentros con otras mujeres Andrea siente que su relación es especial:

Yo siento que a lo mejor veía en mí como más linda, más tranquila, más así, a lo mejor era obvio que necesitaba una mujer para estar solos, pero obviamente estuvo mal porque él está casado. Con Pancho como que agarramos confianza muy rápido, y antes de que pasara entre los dos él me llegó a contar de que tuvo mínimo unas cuatro relaciones, más sabe cuántas ocasionales, porque nunca

estuvo feliz en su matrimonio y nunca encontró el amor, nunca encontró el apoyo y lo buscó por otro lado. (Andrea, E3)

En este caso Pancho ocupa el espacio público y económico, de acuerdo con los roles de género, por lo que Andrea lo justifica de la siguiente manera:

Yo sé que le echaba ganas, que, si estaba pendiente a su manera, pero pues tiene un chingo de cosas, no se le puede exigir a alguien que está casado, esté arreglando las cosas, el negocio le toma demasiado tiempo y muchísima energía. (Andrea, E3)

Andrea expresa que Pancho, en su afán de continuar con esa relación, le insiste en que pronto arreglará sus asuntos para que ella esté bien:

[...] me dijo (Pancho) que según “estoy pensando un plan para que tú estés más tranquila”, no sé a qué se refiere, ni que fuera dios o mi papá para arreglar, no sé a qué se refirió. (Andrea, E2)

Andrea dice que le cree a Pancho más que antes. Tiene la esperanza de que el divorcio se concrete. En el fondo ella sabe que no va a pasar, pero decide creerle una vez más:

Es que si él ya tuviera el papelito y él viviera en otro lugar. Es que ni siquiera sé. O sea, sí sé, por mí yo le diría ya vámonos, que se

haga, que se haga, vamos haciendo la estrategia para que mis papás se empiecen a familiarizar contigo, y ya lo empezaría a meter a mi vida, pero también digo no, a lo mejor él también necesita de su espacio. Él también necesita de su duelo, no sé qué tan listo está para entrarle, que él me dice: 'yo ya viví mi duelo hace mucho, te lo juro que ya lo tengo bien superado, la bronca es que no me he salido de esa casa, pero ya lo tengo superadísimo', pero no sé si creerle. Es un hombre, (Pancho) no tiene tanta inteligencia emocional.  
(Andrea, E3)

Andrea siente que su independencia económica y lo que ella califica como autosuficiencia puede asustar a los hombres. Esta característica, dice, puede ser la que también haya hecho que Pancho no se decida a estar con ella:

Porque me he hecho muy independiente, y o sea, en mi trabajo, me he manejado sola, siento que me he hecho muy autosuficiente y a veces siento que eso a los hombres les puede asustar, prefieren siempre a una sumisa niña, que no sean tan trucha o tan experimentadas en el negocio, eso he sentido en los hombres.  
(Andrea, E3)

Andrea tiende a proteger a Pancho, muchas veces, a ella le es más sencillo ver y hacer por él, que por ella. En varias sesiones expresó su preocupación por él y las dificultades que tendría él si ella lo deja.

A lo mejor eso es algo que también me hizo, que me tomara mucho tiempo soltar a Pancho. El hecho de saber que él iba a estar bien, que. O sea, no tanto que me quedé ahí por mí, sino por él, de ver por él. (Andrea, E2)

Para Andrea, el matrimonio de Pancho, de 15 años, ha sido un fracaso. Por lo que él le cuenta nunca han sido “felices”. Dice que los ve mal a los dos y eso le da cierta esperanza:

Ella (Adriana la esposa de Pancho) tuvo un matrimonio de 15 años, el papá de sus hijos, vivió con él todo ese tiempo, más su tiempo de noviazgo. La vez que la vi, que fue hace no mucho, sí la vi súper acabada, se percibe una mujer triste. (Andrea, E2)

En los casos de Silvia y Mary Paz, ambas tratan de encontrar razones por las que estuvieron o están con sus esposos. Ante la necesidad de cumplir con el requisito de tener una pareja y una familia, pueden pasar años guiadas por ese ideal y, aunque la cotidianidad les revele realidades que se salen de su expectativa, regresan la mirada a lo que quieren creer. Silvia dice de su esposo:

Le tengo mucho cariño porque, así como tuve momentos malos tuve momentos muy buenos y yo sé que él no es mala persona, pero está muy cabrón su carácter. Yo sabía que mi esposo no tenía ni pies ni cabeza desde que me casé con él, siempre lo supe, pero me cegaba

porque me conformaba porque no todo es malo hay cosas buenas en él, pero hay otras cosas muy malas y pesaban más las malas y aun así me quise meter ahí. (Silvia, E3)

Incluso, Silvia expresó que por años llegó a bloquear las experiencias negativas que tenía con su esposo. Dice que solo así podía seguir con él y continuar con su vida:

Y yo no me acordaba de eso cosas que ellas [sus hermanas] me hacen recordar como que yo las empecé a bloquear para no ser infeliz siempre luchando por ser feliz y porque mis hijos sean felices. (Silvia, E2)

A diferencia de Andrea y Silvia, Mary Paz no quiere separarse de esposo. Le cuesta trabajo adaptarse a la vida en pareja y no cumplir con los roles de género establecidos. Le pesa mucho que su esposo no sea la parte fuerte de la relación y espera que cambie:

No porque sea mi esposo y yo sé que sí tiene muchas capacidades. Y, sobre todo eso, no, que no he encontrado un lugar donde pueda avivar su chispa. Pero yo le digo, ten paciencia, este, hay que esperarnos un mes a ver qué pasa con lo de tu entrevista. (Mary Paz, E3)

## 6.4 Roles de género radicales

Esta categoría se dividió en tres subcategorías: 1) Subordinación de la mujer; 2) Mujer como cuidadora, y 3) Hombre como protector, proveedor y guía.

### 6.4.1 Subcategorías

- Subordinación de la mujer: Una parte importante de este estudio es analizar cómo los roles de género llevan a la desigualdad entre hombres y mujeres. En este orden, las mujeres quedan generalmente en desventaja porque el sistema social es un sistema heteropatriarcal y heteronormado. Dentro de estos roles hay “verdades absolutas”, implícitas y explícitas, como que la mujer tiene que subordinarse para que las cosas funcionen mejor. Esto es muy fácil de ver en las relaciones de pareja heterosexuales, donde los roles tienen a estar muy definidos y, por ende, las expectativas del hombre y de la mujer también. Pero estos roles no emergen cuando surge una relación de pareja. Estos roles las mujeres los aprenden desde su nacimiento. En estos tres casos, las mujeres entrevistadas expresan cómo parte de sus insatisfacciones en sus relaciones de pareja tienen que ver con esas expectativas creadas desde su niñez, cuando se les enseñó que amar a un hombre era, prácticamente, entregarle su vida.

Lagarde (2001), en su libro *Memoria. Claves feministas para la negociación en el amor* explica cómo en las mujeres:

[...] el enamoramiento clásico tiene como consecuencia que el amado queda instalado en el centro de la propia subjetividad como sujeto del amor, lo que quiere decir como sujeto de la vida. Por eso tantas autoras han hablado de las mujeres como 'seres habitadas', como 'seres colonizadas' (p. 75).

También dice:

Si el ser amado queda colocado en el centro de la vida, ¿dónde queda lo que queda del yo? Queda en un rinconcito de la propia subjetividad. El amor nos vuelve marginales a nuestro propio ser y a nuestra subjetividad. La prioridad la tiene el otro, nuestro sentido de la vida queda ligado rotundamente al otro, haga lo que haga, nos ame o no nos ame, esté presente o se haya ido hace cuarenta años a comprar cigarros [...]. (p. 76)

Andrea critica a la esposa de su Pancho por seguir con él a pesar de que sabe que la ha engañado en diferentes ocasiones, no solo con ella. Aquí vemos que la esposa, desde las expresiones de Andrea, asume un rol sumiso que aguanta las infidelidades de su esposo, para conservar su matrimonio:

Y después de 16 años, y ella sabe que se ha metido con más gente y aun así lo sigue tolerando en la misma casa. Y siempre que se

dirige a ella es Ady, Adriana o 'la mamá de mis hijos', y no nada más conmigo, sino con todo el mundo. (Andrea, E2)

Dentro de la subordinación de la mujer está muy instalada la idea o necesidad de agradar a los hombres. Primero al papá, a los hermanos, a los amigos, a los novios, al esposo y, en muchos casos, hasta a los hijos. Y este agradar tiene que ver con el dejar en segundo lugar los propios deseos y priorizar los de los otros, en este caso los de la pareja. Andrea cuenta que desde niña hacía todo por agradar a su padre:

Desde chiquita traté de agradarle a mi papá, porque fui como la niña, porque sus ojos eran conmigo y me presumía a todos, entonces como que traigo algo de querer complacerlo a él. (Andrea, E2)

Dentro de la experiencia de querer agradar a su padre, Andrea tuvo que obviar su sexualidad para no tener problemas con él:

Tenía muchísimos amigos sí, pretendientes, sí, también llegué a tener novios, pero novio así, bien, que le presenté a mi papá, solamente uno, en toda mi vida solamente uno, y de los demás no se enteró, pero yo también duraba muy poco, como era muy amigüera y me encantaba conocer gente duraba unos mesecitos y ya. (Andrea, E2)

Andrea expresa su deseo de tener una “pareja bien”, una familia y casarse. Estar relacionada con un hombre casado la hace pensar que esto ocurre porque ella tiene algunas características por las que los hombres no se fijarían en ella, al no cumplir con ciertas cualidades de su rol.

Yo quiero una pareja bien, una familia, casarme. A la gente que yo he tenido a mi alrededor las niñas que tienen los esposos más guapos, más respetuosos son niñas que no se desarrollaron en el ámbito laboral y que sí son como más como sumisas, más superficiales, que no piensan, eso es lo que yo pienso, es lo que yo he visto. (Andrea, E1)

A Mary Paz le gusta salir a trabajar, ganar dinero y pagar las cuentas de lo que consume. Es independiente desde muy joven. Esto la hace plantarse desde un punto de vista diferente al esperado. Con esfuerzos, ella se compró un automóvil y también el departamento donde vive con su esposo. Sin embargo, esto que la puede hacer sentir orgullosa, se convierte en un conflicto porque, de acuerdo con los roles de género establecidos, su esposo debería de ser el proveedor y ella la que se encargara de las labores domésticas. Esto la conflictúa, sobre todo, cuando terceros se dan cuenta de que ella es quien sostiene la casa o la que compró el carro.

Le dije ‘la que se está sobando el lomo soy yo, perdóname. Yo soy la que estoy sobándome el lomo y dices que no valoro lo que haces,

por ejemplo, lo de las llaves de la estufa, ¿no?’ y me dijo ‘es que no valoras lo que hago yo, yo cocino, yo esto, yo aquello, pero yo le dije ‘mi obligación es trabajar y mantenerte, ¿qué no es al revés’?, pero se indigna [...] A veces le digo a mi amiga ‘a veces siento como que yo soy más el bato y él se pone de niña, pues, porque a veces él me va a llevar todos los días a donde me da raid mi amiga, y a veces me dice ‘¿qué tienes?’ Vengo de bato y él viene de niña, cosas así.

(Mary Paz, E2)

Silvia también tomó el camino de agradar al hombre con el que se casó. También aprendió esta cualidad “femenina” desde que era niña. Ella era la más pequeña de cuatro hermanos. Cuenta que extrañaba mucho a su papá porque, además, por la diferencia de edades, no se llevaba muy bien con sus hermanas. Tampoco tuvo una relación gratificante con su mamá. Dice que siempre esperaba a su papá porque él la quería mucho y la trataba muy bien. Por lo mismo, su actitud frente a él se modelaba por lo que ella creía que él esperaba de ella. Relata que sufría mucho cuando se iba de viaje, ella sentía que tenía que agradarle para que se quedara. Años después, cuando conoció a “Alberto”, parte de su proceder para tener una relación duradera era intentar agradarle. Con ello, dice, pensaba que no se iría y estarían bien.

Quisiera algún día vernos feliz porque yo siempre le he tenido como mucha compasión, yo no sé por qué toda la gente me decía que

siempre se veía que él era muy difícil y que yo siempre trataba como de agradecerle. (Silvia, 2).

Silvia tiene, además, el rol de mujer-madre. Sus familiares y allegados le exigen, muchas veces de forma tácita, que su deber es cuidar a sus hijos y que los debe poner por encima de todo, incluso de sus propios deseos y necesidades. Sus hijos, además, son hombres. Ella dice que cuesta más trabajo porque a ellos hay que servirles más: “no son como las niñas que, desde chiquitas, ayudan en todo lo de la casa”, dice. Este rol de madre, con la separación, le impone encargarse al cien por ciento de sus hijos. Si el esposo no puede o no quiere hacer algo por ellos es ella quien tiene que sacarlos adelante, incluso en lo económico.

Él anda muy bien vestido, anda sin los niños. Él puede rehacer su vida sin problemas y me da mucha impotencia que yo sé que no los busca, porque la raíz de no buscarlos es para que yo no haga mis cosas. Desde ahí eso a mí me da coraje y sí también me da sentimiento que tal parece que sus hijos no lo mueven. (Silvia, E3)

Con todo y la subordinación social, a Silvia, dice, se le terminó la paciencia:

Se acabó mi paciencia, la verdad, porque yo pienso que si yo hubiera tenido más paciencia, ahí seguiría en mi mediocre amor, por tratar de conservarlo. (Silvia, E2).

- Mujer como cuidadora: Otro de los roles impuestos a las mujeres, quizá uno de los más marcados, es el de cuidadoras. Hay que cuidar a los hermanos, al papá, a los abuelos, a los hijos, a los nietos, si alguien enferma en la familia serán las mujeres las que se encarguen de los cuidados. Este rol de cuidadora implica varias pérdidas para la mujer, que tiene que aprender a vivir para los otros, a brindarse. En el caso de las relaciones de pareja heterosexuales, es nuevamente la mujer quien se encarga de los cuidados del hogar, de los hijos y del esposo. Esto pone a la mujer en desventaja ante el hombre porque representa anularse en muchos sentidos.

Andrea asegura que el sentimiento que tiene por Pancho es un cariño muy abrazador. Siente que ese hombre, que no se ha divorciado de su esposa en cuatro años, puede llegar a protegerla. Pero, además, ella puede cuidar de él.

Siento como un cariño muy abrazador. Es como si me olvido de la situación y pienso como los sentimientos y el apoyo que nos llegamos a dar, es un cariño como... él con muchas ganas de protegerme y yo también con muchas ganas de cuidarlo y protegerlo. (Andrea, E2)

En el caso de Silvia, la subcategoría de Mujer como cuidadora queda bien plasmada en su relato. Dice que la mayoría de las veces que se separó, en diez años de matrimonio, decidía volver a intentarlo porque sentía la necesidad de

cuidar y proteger a Alberto. Mencionó que lo mismo sentía hacia su padre cuando era niña: tenía que cuidarlo y protegerlo para que se quedara, para que la amara tanto que no quisiera irse otra vez. Explica que con Alberto mucho tiempo estuvo convencida de que tenía que ayudarlo, ya que para eso era su esposa. También piensa que era su responsabilidad que el matrimonio funcionara, o por lo menos esforzarse en ello.

Siempre lo vi como que yo lo tenía que ayudar a él, que yo tenía que ver por él, yo a él lo veía que era depresivo y yo quería ayudarlo yo siempre quise que él estuviera bien, aunque yo no estaba tan bien, pero para mí de alguna manera él se me hacía... ahí no sé, si hasta la fecha le tengo compasión él, no tiene amigos. él no tiene un círculo normal, es muy solitario. (Silvia, E2)

En el afán de rescatar a su pareja, Silvia se quedó y se hundió en la depresión. Con eso y todo, el rol de mujer-esposa le dictaba que tenía que seguir trabajando para salvarlo:

Yo lo veía que tuvo una vida difícil en ese aspecto y como que me fui involucrando mucho con eso, como que yo quería ayudarlo, rescatarlo de su hoyo, sin saber que él me estaba llevando a mí a un hoyo más profundo, sin deberla ni temerla, porque la verdad, sí no soy una mujer perfecta, sí creo que le ayudé demasiado, quise

ayudarlo demasiado, pero nunca vi un cambio real, eran cambios momentáneos nada más. (Silvia, E3)

Mucho de lo expresado por Silvia durante las entrevistas denotaba que ella se sentía responsable de que la relación con su esposo funcionara. Era su misión conservar el “amor” a toda costa. No importaba lo mal que se sintiera o lo que quisiera, ella tenía que hacerse cargo de todo, porque era la mujer y eso es lo que correspondía:

Yo siento que yo sentía que yo tenía el deber de ayudarlo. Yo quería que él estuviera cómodo, que estuviera bien para que no hiciera ese tipo de espectáculos, porque nada le importaba, no le importaba lo que la gente pensara de él. Para mí era como cierta humillación, que él hiciera eso [...] Me hacía unos ‘panchos’ por lo que sea. Quién le va a aguantar esas mamadas, eso es muy desgastante. Aparte, nunca sentí su apoyo. Yo siempre me sentí sola contra el mundo y él era una persona que se enojaba y ya no le importaba nada. (Silvia, E3).

A Mary Paz le enseñaron a apoyar a sus hermanos. Todos son hombres. Ella es la única mujer y la más chica. A ella le tocó desempeñar el rol de la mujer que estudia y trabaja, pero también tiene que encargarse de las labores del hogar. Es decir, sí tuvo opción de estudiar y tomar decisiones, pero eso no quitó que tuviera que servir a su papá y a sus hermanos cuando vivía con ellos. Ahora, con su esposo, es ella quien trabaja y mantiene la casa (la mayoría del tiempo), pero

también es la que se encarga de, al menos, dirigir, las labores domésticas, como mucha parte de la población femenina:

La verdad siempre he procurado apoyar a mis hermanos en la cuestión económica, moral. En algún momento difícil, trato de estar ahí y pues trato de ser como muy desprendida con ellos y con mis papás, pues obviamente ¿no? No sé, el médico, cualquier cosa que me necesiten trato de ser la primera que estar ahí, obviamente porque me nace y es parte de lo que mi mamá nos enseñó. (Mary Paz, E2)

Mary Paz se encuentra con conflictos cotidianos con su esposo porque, por un lado, ella es la parte “dominante” en la relación. En el discurso ella quisiera que fuera él el “dominante”, el “fuerte”, el proveedor. Pero en realidad a ella le gusta tomar las decisiones y que se hagan las cosas como ella dice. Mary Paz vive en un conflicto entre lo que es y lo que su educación le dice que debería de ser:

Entonces yo le digo ‘bueno, pues la señora de la casa soy yo, así quiero que se hagan las cosas’, pero pues aun así él intenta ayudarme, yo veo por ejemplo que últimamente va al mercado, trata de lavar la ropa, sí me ayuda en ciertas cosas. (Mary Paz, E3)

También, a Mary Paz le enseñaron que es parte de su deber apoyar a su esposo, aunque no esté de acuerdo. Cuando es necesario, dice, ella adopta ese rol sumiso:

No hallo cómo cambiarle el chip. Y me da tanta impotencia porque ese día, por ejemplo, yo me sentía la peor de las mujeres por no apoyarlo [...] Tan diferentes somos, pero, por ejemplo, yo quiero que saque de él lo bueno, yo sé que ahorita está en una etapa difícil y lo que no encuentro es cómo ayudarlo a impulsarlo, cómo ser yo su fortaleza, porque a veces me siento quebrada, a veces me siento débil [...] Yo te puedo decir que yo me siento plena en muchas cosas, pero ahorita siento que esa partecita de mi vida, de pareja, se está viendo lastimada, porque no encuentro la manera de empujarlo.

(Mary Paz, E3)

#### **6.4.3 Hombre como protector, proveedor y guía**

Esperar de los hombres que cumplan con el rol de género que les tocó, también contribuye al sufrimiento de las mujeres. Creen que un hombre las acompañará el resto de su vida, que las protegerá, les dará el sustento y la guía. Eso es lo que se enseña que debe ser y hacer un hombre, pero la realidad es diferente. Esto vuelve a colocar a la mujer en desventaja: en este orden, los hombres son los que deciden y los que indican el camino. En los casos de “Andrea” y “Silvia”, sus discursos ubican a los hombres en una mejor posición y en un estatus mejor que el de ellas. En el fondo, Mary Paz no ve a los hombres que la rodean como superiores. Sin embargo, en el caso de su esposo, quisiera que tuviera las cualidades para admirarlo como el hombre de la casa. Las tres expresan la necesidad de sentirse protegidas por ellos.

Andrea cuenta que en su familia solo los hombres tienen familias “bien” :

Mi papá es como el consentido de su familia y sus hermanas son como sus novias. Mi papá tuvo que ver por sus hermanas. Sí, y mi papá cuando estaba chiquita, cuando me dormía me hacía así y “Pancho” cuando me abraza me hace así [...] Pancho me lleva 11 años. Y a veces le tengo que decir ‘no soy tu hija’. No es tanto como si fuera él tan paternal conmigo, pero a veces siento que me cuida de una manera como me cuida mi papá, o como me cuidaba mi papá, ahorita mi papá, antes mi papá era que ¿A la casa de quién?, pero Pancho me cuida de una manera como mi papá me cuidaba antes. (Andrea, E2)

Cuando su esposo no cumple con el rol de cuidador, Mary Paz se siente abandonada:

Yo me vengo sola en el camión ‘vas y me tiras en el camión porque es temprano, pero en la tarde, en la tarde no’. Y pues sí se me hacía que me sentía abandonada, en ese aspecto. (Mary Paz, E2)

Cuando su esposo cumple con el rol de cuidador, Mary Paz se siente agradecida por tenerlo:

Es muy noble, es muy tierno, siempre trata de protegerme, de cuidarme, es muy... a pesar de que ahorita no tiene trabajo, “no te vas sola, yo te llevo”, y eso ya tenía mucho tiempo que no lo hacía, y le decía: “tú no eres así”, y otra vez, me cuida mucho, ahora que sabe que estamos embarazados, ahora me cuida más. Pero siempre, desde novios, me consentía mucho, me apapachaba mucho. (Mary Paz, E3).

Tanto Mary Paz como Silvia expresan malestar cuando sus esposos no cumplen el rol de proveedores. Ambas trabajan, pero quisieran que fueran ellos quienes aportaran más a la casa. Mary Paz dice: “Me duele el estómago, me siento insegura e intranquila me angustia pensar que puede botar las cosas y regularmente no es de los que botan las cosas, pero creo que se acostumbró a estar en la casa o se le hizo muy cómodo o no sé”.

Una de las partes medulares en los conflictos de Silvia tiene que ver con que su esposo no cumple con el deber de un padre, que es pagar los gastos de sus hijos:

Desde que yo tengo uso de razón yo me encargo de todo de mis hijos. Cortarles el cabello, vestirlos y calzarlos, de toda mi casa, yo la compré casi casi, el 80 por ciento lo pago yo y él paga una baba y siempre los gastos económicos eran míos, los emocionales también, porque la carga emocional era mía porque él o estaba deprimido o estaba enojado. (Silvia, E2)

## 6.5 Idealización del amor romántico

En la mayoría de los fragmentos de las entrevistas de las tres mujeres, está presente la idealización del amor romántico. Las categorías descritas anteriormente están impregnadas de esa forma “rosa” y “azul” de concebir los estereotipos de género en las parejas heterosexuales. Y podría decirse que esta idealización es en gran medida responsable de muchas situaciones de violencia contra la mujer, que se normaliza. Lo explica Herrera (2012) en *Escala de Mitos del Amor Romántico*:

Lo que en la actualidad se conoce como ideario del amor romántico es una ideología cultural, propia de la sociedad occidental, que prioriza un modelo concreto de relación íntima (heterosexual, monógama, estable, con papeles diferenciados y jerarquizados entre hombres y mujeres, etc.) y genera las condiciones simbólicas y prácticas que lo refuerzan (mitificación e idealización del amor romántico, necesidad del otro, abnegación, dependencia, complementariedad de género, etc.). (p. 120)

### 6.5.1 Subcategorías

- Enamoramiento: Andrea cuenta en las sesiones que se enamoró de Pancho casi desde que lo conoció. Aunque sabía que estaba casado y esto no

correspondía con su ideal de pareja, vio en él mucho de lo que esperaba de un hombre.

Hicimos muy buen clic, la verdad es que, si lo pones así, es mucho de lo que yo pedí en un hombre. O sea, sí es totalmente mi tipo. Hicimos muy buen clic. Tenemos una conexión muy fuerte, pero también pasamos mucho tiempo juntos, eso también es obvio. Pero todo su tipo, me gusta su físico, me gusta la manera en que se arregla, me gusta mucho su manera de hablar, cómo es con los demás, como se desenvuelve con los demás. (Andrea, E1)

La actual pareja de Silvia, con quien comenzó una relación al poco tiempo de la separación de su esposo, es descrita por ella como un hombre casi perfecto. A decir de ella, él tiene todo lo que nunca tuvo Alberto. Ella lo está idealizando.

[...] César, por otro lado, es de que me avisas cuando llegues, te sientes bien, te sientes mal, qué te duele, qué te doy. Es un caballero. Es un hombre de verdad. (Silvia, E3)

- Expectativa de futuro: Tanto Andrea como Silvia expresan que desde pequeñas pensaban en casarse y tener hijos. Además, ese matrimonio las haría felices y duraría para toda la vida.

Esta expectativa de futuro en la relación tiene que ver, retomando a Yela (2003), con el *Mito del matrimonio o de la convivencia*: la pareja debe mantener una relación estable y convivir en una estructura de convivencia única (el hogar).

Sobre Pancho, Andrea dice: “Siento que somos demasiado compatibles, siento que nos queremos demasiado, y sí me he visto mucho con él, y sí se me hace padre, no me he visto con otro tipo de persona que no sea como con él”. (Andrea, E 2).

Por su parte y aunque su experiencia le diga lo contrario, Silvia expresa: “Me dice mi cuñada ‘es que el matrimonio es así, es que el matrimonio es para toda la vida’”.

### *6.6 Mecanismos de naturalización de la violencia*

Como es analizado por Martín-Baró (1990), la violencia está incorporada en el ordenamiento social, mantenido por las instituciones y los regímenes imperantes. La violencia tiene que ser comprendida dentro del contexto histórico y sociocultural, puesto que remite a una realidad social que estimula o permite sus expresiones, y bajo la cual se justifican y legitiman los actos violentos que ocurren en servicio de aquellos que disponen del poder social. De esta forma, podemos asegurar que la violencia se enmarca en un contexto clasista, racista y, lo que más compete para este análisis, patriarcal. Según Lagarde (2011), el patriarcado se sostiene por tres características fundamentales: 1) la opresión de las mujeres y dominio de los hombres y sus intereses, lo que permea relaciones, formas sociales, normas, e instituciones; 2) la enemistad genérica entre mujeres, y 3) el fenómeno del machismo, que exalta la virilidad opresora y la feminidad opresiva, constituidos en deberes ineludibles tanto para hombres como para mujeres.

En este sentido el contexto patriarcal legitima el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, además de concebirla como un elemento constitutivo de la masculinidad. En un ciclo de retroalimentación cerrado, la violencia es el medio por el cual se mantienen las relaciones de dominio y opresión, que son impulsadas y legitimadas por instituciones (como la familia), bajo argumentos basados en normas y estereotipos de género y en posturas biologicistas con respecto al sexo, siempre en favor de los grupos dominantes. Lo mencionado resulta problemático especialmente cuando se comprende que la mayor parte de la violencia es ejercida por aquellos individuos que sienten que tienen algún tipo de permiso para hacer lo que hacen (Martín-Baró, 1990).

Para motivos del presente análisis se dividió el estudio de las violencias en tres categorías: emocional, económica y física. Sin embargo, las líneas divisorias entre ellas tienden a ser difusas, por lo que se entrelazan en el desarrollo de este apartado. Dicho lo anterior, el tipo de violencia que estuvo más presente en las narrativas de las mujeres fue la emocional. Para empezar, se notó cómo esta remite al proceso de socialización en el grupo familiar, irremediabilmente circunscrito en la lógica patriarcal y machista. Andrea, por ejemplo, narra que su papá “no veía bien que estuviera con un hombre”, y esa desaprobación se manifestó en diversos grados de violencia y agresión:

A mí me mostraba mucho desagrado que él estuviera ahí, si pasaba más de dos horas mi papá ya estaba de: ‘¿Qué pedo? ¿qué hace aquí más de dos horas?’, así de: ‘Ya güey, lárgate’. Una vez me amenazó que lo iba a correr con pistola, [...] si yo estaba hablando

con él por el teléfono de la casa y mi papá marcaba y estaba ocupado y se enteraba que era porque estaba hablando con él, se encabronaba y me regañaba. (Andrea, E1)

Andrea menciona que las actitudes de su padre le generaban miedo, y que, con tal de no cargar con su desaprobación y desprecio, ella misma procuraba evitar hacer aquello que sabía que a su papá le hacía enojar. A través de las violencias y las agresiones se reafirma la virilidad. Como menciona Lagarde (2011), el complejo machista significa para sus sujetos la afirmación en el éxito a partir de la propiedad, la posesión y el uso de bienes y de dependientes o subordinados (mujeres, hijos, etc.), y la violencia contra otros hombres. La autora expone que: “ser macho implica ser fuerte, violento, rencoroso, conquistador, autoritario, a la vez que irresponsable y negligente, basado en formas de poder absoluto y arbitrario emanadas del patriarcado” (p. 319).

Estas formas de machismo también se ven reflejadas en la narrativa de Mary Paz al hablar de uno de sus hermanos que es alcohólico e irresponsable económica y afectivamente:

Entonces mi mamá a veces me dice que yo tengo la culpa de que él sea grosero conmigo, mi hermano, y que yo no tengo el modo para decirle las cosas [...] entonces enojada mi expresión no es la mejor. Y mamá me dice que yo lo provoqué, que él se enoje y me diga cosas. (Mary Paz, E2)

Se justifica la reacción del hermano como provocación, pero en el momento en el que Mary Paz muestra una reacción más agresiva “no es el modo de decir las cosas”. Según Martín-Baró (1990), el proceso de construcción social de la violencia depende de varios factores, de los cuales retomamos dos: el agente de la acción, que tiene que ser considerado como un agente legítimo para realizar un acto violento; y la víctima, que mientras tenga un estatus social más bajo se acepta más fácilmente la violencia ejercida en su contra. Desde este enfoque resaltan las similitudes entre los casos de Mary Paz y Andrea; en ambos los hombres son agentes legítimos para ejercer violencia, el padre por su responsabilidad genérica de “proteger a la familia de amenazas externas”, y el hermano porque *solo actúa* en defensa de provocaciones.

Aunque la mujer también sea agente de violencia, cuenta con menor “derecho” para ejercerla, puesto que esto atentaría con el orden social de género. De esta forma, se vive una agresión contenida y limitada (Lagarde, 2011), ocupándose con mayor frecuencia el lugar de víctima. Ahora bien, las mujeres entrevistadas reconocen momentos específicos en donde cometieron agresiones; y, si bien en su discurso no figura el orgullo, todo acto de violencia busca ser justificado (Martín-Baró, 1990). Así pues, en las narrativas las agresiones surgen como eventos fuera de lo común y poco propios de ellas, por ejemplo, Andrea relata: “Me enojé muchísimo y le mandé muchísimos mensajes en WhatsApp. Pero le dije cosas muy fuertes, que en mi vida le había dicho a alguien. Como que saqué mi ira”, o bien, Silvia:

A mí me faltó muchas cosas, amor, mucho respeto, nos faltamos mucho el respeto, nos tratamos muy duro los dos, yo también tengo que reconocer que fui muy dura con él, pero la verdad es que creo que él me sacó lo peor de mí. (Silvia, E3)

La agresividad manifestada se racionaliza como una respuesta que surgió después de una situación desgastante y mantenida en el tiempo. Tales muestras de agresividad no constituyen elementos aislados y azarosos, sino que forman parte de un proceso de “espiral”, en donde la agresión siempre viene precedida y desencadena más agresiones (Martín-Baró, 1990). De este modo, en los discursos, la agresión se percibe como algo inevitable, como el culmen ante otro tipo de maltratos emocionales experimentados a lo largo de la relación. Su expresión más aparatosa desemboca en la agresión física, referida por Silvia: “Él también una vez me dio una cachetada, pero fue como regresarme la que yo le había dado antes”, y Mary Paz: “No nos golpeamos, pero sí como el empujón ¿no? Y yo sentí que eso a mí me dolió mucho [...] y pues obviamente me respondió...”. Aquí lo interesante versa en cómo a pesar de ser las primeras en lanzar el golpe, no se mantienen en la posición de agentes de violencia por mucho tiempo, sino que sus parejas reafirman su lugar, como el macho de la relación, y agreden bajo la justificación de la justicia.

Además de estas agresiones físicas y explícitas, en las narrativas la violencia suele tomar formas más sutiles, que para motivos de este análisis se comprenderán desde los micromachismos. Retomando a Bonino (1996), los micromachismos son aquellas prácticas de dominación y violencia masculina en la

vida cotidiana, que se utilizan con la finalidad de imponer, mantener y/o reafirmar el dominio sobre la mujer, resistirse al aumento de su poder personal, y aprovecharse de su trabajo doméstico y de cuidado. En suma, son prácticas que procuran que el varón mantenga su posición de género, atentando contra la autonomía personal de la mujer y anulándola como sujeto.

Los micromachismos tienden a ser sutiles y de difícil reconocimiento. En la relación de Andrea, por ejemplo, su pareja utiliza la promesa de divorcio como un mecanismo para mantenerla a su merced. Cuando Andrea hace explícito el deseo de separación, surge un micromachismo de crisis que busca desesperadamente mantener la dinámica relacional:

Pero en una de esas sacó el celular y me lo enseñó, y me enseñó varios anillos de compromiso y yo me solté chillando, casi agarraba el celular y se lo aventaba a la calle, 'me cae muy mal que me enseñes esto ahorita'. (Andrea, E2)

En este tipo de situaciones se da una manipulación emocional que tiene como fin mantener la relación de pareja, a pesar de que ya se haya hecho explícita la demanda de ruptura, y que la acción implique un daño emocional. Otra forma de micromachismo que juega en el terreno de la manipulación emocional es el uso del silencio. Tanto el marido de Silvia como el de Mary Paz, recurren al enojo manifestado en la "ley del hielo" y la indiferencia, cada vez que viven una situación que no es de su agrado. Por ejemplo, una de tales situaciones surge cuando se busca atender y ver por el bienestar de otros hombres: "Él se quiso ir a

la playa y como yo le dije: ‘Hay que esperar a que Ángel termine de comer’ pues suficiente motivo para que se enojara” (Silvia) o: “No quiere que ni le compre comida, no quiere que lo considere para nada [refiriéndose a un sobrino que vive con ella]” (Mary Paz). La molestia surge cuando algo que se considera parte de la propiedad personal no cumple con el elemento de exclusividad. Según Rodríguez (2019), cuando el sentimiento de propiedad se ve amenazado, aparecen los celos:

Pero yo sentía que él era posesivo, cómo que no quería que yo conviviera con nadie, que no me viera con nadie, que no socializara con nadie. Yo iba a fiestas del trabajo y diario eran pleitos antes de salirme de mi casa. (Silvia, E2)

La mujer, vista como un objeto valioso y exclusivo, se busca “proteger” ante la amenaza de invasores (Rodríguez y Rodríguez, 2016), quienes toman la forma de los hijos, los familiares, y las amistades. Ante la amenaza se reacciona con agresividad, que, aunque se reparte en hostilidad hacia los invasores, su principal destinataria es la mujer. Según Bonino (1996), en los momentos de desequilibrio en la balanza de poder, que sucede con el aumento del poderío personal de la mujer o la pérdida del hombre, se buscan maniobras que le hagan reestablecer su *statu quo*; en palabras del autor, se busca “aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la mujer, frente al temor que el aumento real o relativo de poder de ella pueda dejarlo a él en segundo lugar”. El silencio entonces es usado como una maniobra de control, como un castigo que busca una

respuesta de parte de su pareja que reafirme su lugar en la relación, su posición exclusiva y su dominio sobre el objeto.

El enojo como maniobra de control también se ve reflejado en situaciones relativas a la vigilancia constante. Mary Paz comenta que:

Me habla que dónde estaba, que, porque ya era tarde y no le avisé, no le avisé que iba a tal lado, le dije 'Ah, estoy en Plaza del Sol, ya voy para allá, no me tardo', y (me dijo) 'Quiero que llegues rápido porque ya me voy'. (Mary Paz, E2)

Aunado a esto, se observa lo expuesto por Rodríguez y Rodríguez (2016) acerca de las facilidades proporcionadas por las tecnologías digitales que añaden la posibilidad de saber todo el tiempo qué se hace, con quién y en dónde está la pareja, lo cual puede generar exigencias y conflictos, así como vías de legitimación para el maltrato: "Me veía en línea en WhatsApp y no le mandaba mensajes a él, así él ya no me hablaba" (Silvia). De este modo, estas formas de violencia son justificadas desde el derecho que creen que tienen sobre la vida de la pareja.

A pesar de que las mujeres entrevistadas son independientes económicamente y se identifican a ellas mismas como principal sostén de sus hogares, el control en temas de dinero está muy presente. Según Bonino (1996), el control del dinero es un micromachismo que consiste en monopolizar el uso del dinero, y tiene como base la creencia de que éste es patrimonio masculino. De esta forma, se le exige a la mujer que dé detalles sobre sus gastos, o bien, se le

retiene el dinero con tal de que ella tenga qué pedirselo. Esto se puede ver en la desaprobación del marido de Mary Paz cuando hace gastos que él considera innecesarios: “Es que tú gastas mucho con fulanito, yo no te digo de tus papás, pero tus sobrinos ya es otra cosa”, así como en el control de su propia tarjeta de crédito:

Se me hacía más fácil ‘Te dejo la tarjeta’. Y pasan los días, las semanas, y él con mi tarjeta hasta que un día le digo: ‘Oye, pues no traigo dinero, dame la tarjeta para sacar dinero, ahorita llegamos’, y me dice: ‘Yo traigo, ¿cuánto necesitas?’, y (le digo): ‘No pues dame 100 pesos, le coopero a mi amiga para el gas’, y me dice: ‘Sí, ten’ y me da el dinero. (Mary Paz, E 2)

Por lo expuesto, se puede decir que el control también es una forma de asegurar la dependencia de la mujer, elemento fundamental para el mantenimiento de relaciones de poder patriarcales. Asimismo, resalta el hecho de que, aunque ellas son las que aportan más a la economía de la casa y se desempeñan en trabajos productivos, existe una resistencia por parte de sus parejas a la participación de lo doméstico. Se sobrecarga por omisión el trabajo de la mujer bajo la idea de que ellas son las responsables de tareas domésticas y de cuidado (Bonino, 1996). Como menciona Silvia:

Yo me encargo de todo de mis hijos cortarles el cabello, vestirlos y calzarlos. De toda mi casa yo la compré casi casi, el 80% lo pago yo

y él paga una baba. Y siempre los gastos económicos eran míos, los emocionales también porque la carga emocional era mía porque él o estaba deprimido o estaba enojado. (Silvia, E2).

La doble jornada laboral que no viene acompañada del apoyo de sus parejas, se vive como algo muy desgastante: “Cuando yo le pedía su ayuda era un rotundo no, y a veces la actitud, la actitud muchas de las veces es la que desgasta” (Silvia), y reprochable: “Pero sí, a veces lo que me desespera [...] es el hecho de que, como yo siento que como está en la casa, pues nada más está viendo qué hace mi sobrino”. Ya que ni se cumple con el rol de género masculino que tiene que ver con ser el proveedor de la familia, ni se es activo en cuestiones relativas al cuidado y trabajo doméstico. Hasta en el caso de separación, hay un menor involucramiento económico y afectivo hacia con los hijos, como menciona Silvia:

Él anda muy bien vestido, anda sin los niños. Él puede rehacer su vida sin problemas y me da mucha impotencia que yo sé que no los busca, por qué la raíz de no buscarlos es para que yo no haga mis cosas. (Silvia, E3)

Aunque este tipo de actitudes no son justificadas por las entrevistadas, y en divergencia de lo reportado por Rodríguez (2017), sí hay un conflicto manifiesto por la falta de responsabilidad compartida de las labores domésticas, tampoco parece haber acciones que movilicen acuerdos y exija mayor correspondencia y

responsabilidad a la pareja. Aunque exista la desaprobación, permanece una actitud de resignación.

Finalmente, algo que compete al presente análisis consiste en los efectos que tienen los micromachismos en las mujeres, o mejor dicho, en el objeto de agresión. Para empezar, se observa cómo dependiendo del momento de la relación, es que existe una mayor o menor tolerancia a las diferentes agresiones. Por ejemplo, al inicio de su matrimonio Silvia menciona que antelaba los enojos de su marido y dirigía sus energías a controlar todas las contingencias que los pudieran detonar. Su esposo siempre fue posesivo y celoso, por lo que era sencillo para él enojarse y pasar largos tiempos en silencio. Silvia toleraba y hacía lo posible para tenerlo feliz desde su ideal de amor: “Yo decía, ‘es que es celoso, me quiere’, tonterías de una niña de 19 años”, así como desde la responsabilidad asumida de ser la encargada del bienestar de su marido, y la culpable de su malestar. Cumpliendo así con su existencia de ser para y por el otro (Lagarde, 2011).

Ahora, ya en su proceso de separación, comenta que ante ese tipo de situaciones ella “ya hizo callo”, además de que no está dispuesta a soportar los silencios, condiciones y amenazas de su marido. De este modo, expresa: “¿Quién le va a aguantar esas mamadas?, eso es muy desgastante”. Lo que ella menciona como verdadero pesar, en todo caso, es el hecho de que no esté siendo un buen padre para sus hijos: “Sabe que no buscando a los niños me da en la torre porque a mí. Me duele que se desquite con ellos”. Asimismo, a pesar de ya no estar dispuesta a soportar el enojo o negligencia de su marido, justifica sus acciones desde cierta compasión: “A él le tocó ver eventos muy cañones, yo siento que él si

no es bipolar tiene depresión o problemas de agresividad o no sé, pero sí tiene un problema”.

Mary Paz, por su parte, está al inicio de un matrimonio y con el deseo de tener un hijo, padece de forma diferente la violencia emocional ejercida por su marido:

Al grado que ha llegado como las diferencias de que me ha dejado de hablar días, entonces yo al principio ‘Dany esto, aquello’, me ignoraba. Y yo soy muy orgullosa, pero con él no puedo [...] sus expresiones de ‘no me importas’ con la cara, o a lo mejor no lo hace con esa intención, pero yo así lo siento (Mary Paz, E 2).

Mary Paz siente estas actitudes como una forma de tortura que la hace replantearse sus decisiones con tal de poder estar bien con él. Además, vive miedo al abandono, puesto que la amenaza ya está sobre la mesa: “Hasta julio, y si no se va él, me voy yo”. Los efectos de este tipo de violencia, según Bonino (1996), generan “sentimientos de desvalimiento o impotencia, acompañadas de confusión, zozobra, culpa, dudas de sí, que favorecen el descenso de la autoestima y la autocredibilidad”. De esta forma, más allá de identificar que los actos de su esposo son violentos, se cuestiona a ella misma. Además, en su discurso se halla una justificación a estos actos, bajo argumentos como que están recién casados, y que él no comprende lo que es el apoyo entre familia porque es hijo único.

El machismo no figura en el discurso de ninguna de las entrevistadas, y la violencia, por mucho que se señale, duela o reproche, es un elemento que se mantiene y parece tomar un lugar casi natural dentro de las dinámicas relacionales. Si bien se condena la violencia física y se ve como algo que ya sobrepasó el límite de agresividad, pasa algo similar a lo detectado por Rodríguez (2017), en tanto a que las formas de violencia más sutiles no suelen ser reconocidas ni sancionadas, además de que los comportamientos violentos tienden a ser normalizados e invisibilizados dentro de las relaciones de pareja.

El poder señalar las violencias vividas es un elemento fundamental en la reconfiguración del ideal amoroso y las dinámicas de la pareja. Si bien un mayor nivel de autonomía detona más micromachismos y violencias, subrayamos que la mujer, antes de víctima, es agente y tiene el derecho legítimo para decidir acerca de su vida y sus relaciones. Especialmente, resurge la importancia de cuestionar el derecho patriarcal en las relaciones de pareja, para así, resistir ante la naturalización y justificación de las violencias mantenidas dentro del orden de género. Que una mujer se mantenga en relaciones violentas remite más que a una cuestión individual, a un tipo de violencia estructural que debería verse más desde la óptica de la corresponsabilidad social. Más allá de señalar a violentos y a víctimas, es necesario cuestionar a las instituciones, normas y valores sociales que propician los contextos de violencia, dominación y opresión.



## CONCLUSIONES

En el campo concreto de la psicoterapia, las seis categorías derivadas del estudio de los tres casos resultan un hallazgo interesante porque, por una parte, se proporciona a psicoterapeutas herramientas para identificar la probabilidad de que la violencia se relacione con el amor romántico.

Además, con el análisis y la exposición de dichas categorías queda en evidencia la relevancia de que en consulta, los casos de mujeres tendrían que ser abordados con perspectiva de género, siempre tomando en cuenta el contexto social y cultural de la consultante. Una perspectiva de género en la psicoterapia puede promover una mayor comprensión de cómo el género afecta la salud mental, abordar las desigualdades de género, validar la identidad de género y mejorar el bienestar psicológico.

Así lo menciona Ávila (2019) en donde concluye que:

No se pretende implicar que el género debe considerarse como una premisa única al realizar un ejercicio deconstructivo de la propia historia, y (...) que no basta el género para comprender al ser humano, sino que debe tomarse como un componente en continua interrelación con otros sistemas de identificación y jerarquías. (p.133)

Se pudo identificar que la mayoría de los problemas y el sufrimiento que las mujeres relataron durante las entrevistas están atravesados, de manera

transversal, por la reproducción que hacen de los roles de género tradicionales y por la idealización del amor romántico que les enseñaron desde pequeñas y que, en muchas ocasiones, derivó en violencia contra ellas. En otros casos se pudieron prever actos violentos a partir de lo narrado.

Luego de esta investigación queda establecida la importancia de que los psicoterapeutas revisen los problemas femeninos, en gran medida, como problemas sociales y culturales. La violencia de género contra las mujeres no es un conflicto del plano individual ni privado: es una problemática social y pública.

Ya que como describen McNamara y Rickard (1989) en la terapia feminista, las raíces sociopolíticas de los problemas de las mujeres enfatizan y mantienen sus problemas clínicos. Existe una aceptación generalizada de que las mujeres tengan menos poder político y económico que los hombres y, en consecuencia, la estructura patriarcal de la sociedad provoca un detrimento de la salud mental de las mujeres. Este detrimento en la salud mental de las mujeres tiene que ver con la forma en cómo se les enseña a valorar de manera prioritaria el éxito en las relaciones amorosas, por encima del éxito en el mundo laboral o en el ámbito de la vida pública. Esta forma de concebir el éxito se encuentra inscrita dentro de la construcción cultural del amor romántico, con las características y expresiones culturales que se han expuesto anteriormente en este estudio. En los casos aquí analizados se identifica que, efectivamente existe una relación entre las creencias en el amor romántico y la violencia contra las mujeres, pues como se señaló, las relaciones de pareja inscritas dentro del marco del amor romántico tienden a generar: hiper dependencia, valorarse desde el otro, justificar comportamientos

abusivos y/o violentos y la naturalización de la violencia. Esto lo encontramos como evidencia en los relatos de las mujeres aquí entrevistadas.

Esta relación se muestra en elementos de las narraciones de las mujeres que se vinculan y organizan en las categorías. Por ejemplo, la hiper dependencia como fenómeno en que la mujer parece no poder vivir por sí misma una vida independiente, s que tiene la expectativa de que un hombre la guíe y la complete, tanto en aspectos económicos o de cuidado, como como en la imagen que ella pueda tener de sí misma. En la categoría autopercepción del otro vemos lo difícil que es que las mujeres puedan amarse a sí mismas, cuando su autoestima está determinada por lo que los hombres u otros valoran o no de ellas.

También se observa cómo los roles de género radicales, en los cuales se forman las mujeres, favorece el que se establezcan reglas en donde no hay manera de vivir el ser hombre o el ser mujer de manera diferente. Estos roles, con todo lo que significan, como se ya se reportó tanto en el planteamiento del problema como en el marco teórico, hacen que las mujeres no tengan la libertad de decidir por sí mismas su forma de amar, su forma de relacionarse con otros, su forma de relacionarse con los hijos, su sexualidad, su libertad para hacer y ser lo que ellas quieren, su capacidad para resistirse a comportamientos violentos y a no sentirse culpables por responder a esos comportamientos. Así como la incapacidad de visibilizar la violencia como un fenómeno social y estructural, y no como un fenómeno individual cargado de culpa y de situaciones donde parece que ellas son las responsables de que la violencia se ejerza.

También se puede ver cómo justifican acciones de sus parejas que, desde una perspectiva externa parecen injustificables, como la aplicación de “la ley del

hielo”, esa promesa de divorcio constante del hombre casado y reiterar durante cuatro años que dejará a la esposa, cuando es evidente que no existe esa intención.

Las tres mujeres justifican estos comportamientos porque requieren de esa manera de percibir para poder permanecer en la relación, aun cuando ésta sea una relación que les perjudique de manera emocional, económica y, en ocasiones, física. Destacan las tendencias de poner a los hijos como justificación para seguir en una relación, o la necesidad de sentirse que están dentro de las reglas y el reconocimiento social.

El caso de la categoría roles de género radicales implica permanecer en estos roles de género y cumplir con las expectativas externas, cerrar los ojos, ser cómo la sociedad y la familia quiere que ella sea, cumplir con los roles socioculturales de lo que significa ser “mujer”. De lo contrario se entra en contradicción con el rol de subordinación que conlleva la hiperdependencia, la aceptación de la violencia y la concepción de sí mismas, puesta más en términos de los otros, que de su propio autoconocimiento o autovaloración.

La limitación de este estudio es son solo tres participantes del área metropolitana de Guadalajara y, aunque los casos pueden ser representativos de lo que viven muchas otras mujeres con características similares, haría falta replicar esta investigación con un mayor número de participantes y con otras herramientas metodológicas, que ayudaran a ampliar el conocimiento sobre esta situación, donde se da la relación entre la idealización del amor romántico y la violencia contra la mujer.

A partir de los hallazgos y de lo que se identificó en estas mujeres se pueden proponer formas en las que se cuestionen los roles de género tradicionales en las que las mujeres puedan aprender y valorar otras formas de ser mujer, de ser pareja, madre o trabajadora, que no estén sometidas o restringidas a estos roles de género radicales que limitan el desarrollo y la valoración de las potencialidades como mujeres libres y autosuficientes.

Es importante encontrar espacios para el cuestionamiento de estos roles, donde se abra la discusión y se visualicen posibles estrategias, tanto en instituciones públicas dedicadas a atender a mujeres violentadas u organizaciones sociales. También, que se realicen más trabajos donde se produzca conocimiento sobre esta problemática.

Por otra parte, podría haber grupos de mujeres que se reúnan a hablar y discutir sobre su situación, en donde estén orientadas por un terapeuta. Compartir sus experiencias podría ayudarles a identificar las vivencias similares y así encontrar juntas herramientas y maneras de ir más allá de esta situación para salir de ahí de forma acompañada. Dejar de vivir la experiencia de la violencia como algo individual y llegar a entender que es un problema social y colectivo.

Se sugiere el estudio y la implementación de procesos psicoterapéuticos con perspectiva de género para mujeres que viven violencia y no pueden salir de esta situación. Así como procesos psicoterapéuticos orientados a que las mujeres tomen consciencia de sí mismas, se conozcan y se valoren; para que puedan abandonar relaciones perjudiciales para ellas, que tengan herramientas psicológicas y emocionales para hacerlo.

Es importante que haya psicoterapeutas especializados en perspectiva de género para prevenir la violencia de género. Esto permitiría a los psicoterapeutas comprender y abordar las dinámicas de poder y desigualdad de género que pueden contribuir a que se den las agresiones. Al tener un enfoque de género, los psicoterapeutas pueden trabajar con las personas en la identificación y desafío de los roles de género y normas culturales dañinas, promover relaciones saludables basadas en la igualdad de género, fomentar la comunicación y resolución de conflictos no violenta y aumentar la conciencia sobre los patrones de violencia de género, lo que puede ayudar a promover que cada vez haya más relaciones respetuosas y equitativas en la sociedad.

Además, convendría que se unan esfuerzos con profesionales de otras áreas para que tanto mujeres como hombres conozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema individual, sino que es un fenómeno que traspasa todas las esferas sociales. Incluso, quienes están en los medios de comunicación puedan crear campañas para contrarrestar la violencia contra las mujeres, así como, mostrar comportamientos masculinos que son culturalmente aceptados y que van en detrimento del desarrollo de la mujer, de la pareja y de la familia.

## REFERENCIAS

- Ávila de Garay, A. (2019). Psicoterapia con perspectiva de género. Indagando posibilidades dentro del psicoanálisis contemporáneo. *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista latinoamericana*, 33, 118 -136. ISSN 1984 - 64 87.
- Barraca, J. (2015). Una forma de dependencia emocional: el 'síndrome de Fortunata'. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 145-152.
- Bonino, L. (1996). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Jornadas sobre Violencia de Género de la Dirección General Valenciana de la Mujer, Valencia, España.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Popular.
- Buggs, A. (2013, 7 de mayo). Modelos de pareja: de lo tradicional a lo alternativo. *Cimacnoticias*. <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/63214>.
- Caro García, C. y Monreal Gimeno, M. C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 47-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349853220005>.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Contus, Universidad de Antioquía.
- Coria, C. (2004). *El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos*. Paidós.

- Coronado, L. N. K. (2019). La violencia del amor romántico en la narrativa de dos mujeres mexicanas. *Psicología & Sociedade*, 31(2).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3093/309360174046>.
- Cubells Serra, J. y Calsamiglia Madurga, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1681-1694.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=647/64746682013>.
- Cuevas Hernández, A. J. (coord.) (2019). *Intimidad y relaciones de pareja: exploraciones de un campo de investigación*. Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México, Juan Pablos Editor.
- Cuevas Hernández, A. J. (2013). Imaginarios del amor: una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja. *GénEros*, 2(13), 43-76.
- Damonti, P. y Amigot, L. (2020). Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (48), 205-230.
- Esteban Galarza, M. L. y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de psicología. The UB Journal of psychology*, 39(1), 59-73.  
<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99354>.

- Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). Del Amor Romántico a la Violencia de Género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17(1), 106-118. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>.
- Flores Fonseca, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(50), 282-305. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88460080012>.
- Gaitán Moya, J. A. y Piñuel Raigada, J. L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Síntesis.
- Garay, Andrea Ávila De. (2019) Psicoterapia con perspectiva de género: Indagando posibilidades dentro del psicoanálisis contemporáneo. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro) [online]. n. 33 [Accedido 11 enero 2023], pp. 118-136. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.07.a>>. Epub 10 Feb 2020. ISSN 1984-6487. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.07.a>.
- Herrera, C. (2013). La construcción Sociocultural del Amor Romántico (2ª ed.). Fundamentos.
- Herrera, C. (2012). *Los mitos de la masculinidad patriarcal. Análisis de la construcción sociocultural de la identidad masculina y de las relaciones amorosas con hombres y mujeres* [Ponencia]. Congreso CIME. Organizado por la Asociación de Hombres Igualitarios de España, Barcelona, España.
- Herrera, C. (2011). El Rincón de Haika: El Amor romántico perjudica seriamente la Igualdad.

<https://sehablarloperoamiestilo.files.wordpress.com/2013/04/elamorromanticoperjudicaseriamentelaigualdad-coralherreraagomez.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. <https://bit.ly/2ZsSkvu>.

Jauregui Balenciaga, I. (2017). El fenómeno de la infidelidad: trauma y estrés postraumático. *Epysy. Revista de psicología y humanidades*.

Lagarde, M. (2011) *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (5a ed.). Siglo XXI Editores.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas putas, presas y locas*. CEIICH, UNAM.

Lagarde, M. (2001). *Memoria. Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de encuentro.

Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Anagrama.

López Estrada, R. E. y Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, 61, 1-19.

Martín-Baró, I. (1990). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. (4a ed.). UCA editores.

Martín, M. (2012). *Cuando el amor se convierte en violencia: iniciación a una investigación socioeducativa* [Trabajo Fin de Grado de Educación Social, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2670/1/TFGG%2036.pdf>.

Martínez, C. (1996). Introducción al trabajo cualitativo de investigación. En Szaz, I. e Lerner, S. (coords.), *Para comprender la subjetividad. Investigación*

- cualitativa en salud reproductiva y sexualidad* (pp. 33-56). El Colegio de México.
- McNamara, K. y Rickard, K. M. (1989) Feminist Identity Development: Implications for Feminist Therapy with Women. *Journal of Counseling and Development*, 68(2),184-89.
- Montiel, E. (2021). México: Crecieron el 300 por cien durante la pandemia las llamadas de auxilio a refugios de mujeres. *AmecoPress*. <https://bit.ly/2M0wJY1>.
- Murcia, D. (2012). Revolución Sexual (banalización de la sexualidad, causas y consecuencias). *Prezi*. <https://prezi.com/autvlhj8zm8a/revolucion-sexual-banalizacion-de-la-sexualidadcausas-y-consecuencias/>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva n°239, noviembre de 2012*. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <http://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>.
- Ramírez Rodríguez, J. C. (2006). ¿Y eso de masculinidad? Apuntes para una discusión. En Careaga, G. y Cruz Sierra, S. (coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 31-56). UNAM.

- Resurrección-Rodríguez, E. y Córdoba-Iñesta, A. I. (2020). Amor romántico y violencia de género. *Trabajo Social Hoy*, 89, 65-82. doi: 10.12960/TSH.2020.0005.
- Rodríguez, G. y Flores, J. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. En *Metodología de la Investigación Cualitativa* (pp. 1-15). Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, Z. (2019). Imaginarios amorosos, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara. *Estudios sociológicos*, 37(110), 339-358.
- Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad, dos generaciones de mujeres. En Cuevas, A. (coord.), *Familias, género y emociones, aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 39-62). Universidad de Colima.
- Rodríguez Salazar, T. (2017). *El amor y la pareja. Nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades.
- Rodríguez Salazar, T. y Rodríguez Morales, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y sociedad*, (25), 15-41.
- Rodríguez, Z. (2006). *Paradojas del amor romántico: relaciones amorosas entre jóvenes*. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ruíz, I. (2003). Módulo 3. Violencia contra la mujer y salud. *Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud*. Escuela Andaluza de Salud Pública.

[http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo\\_03.pdf](http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf).

Saiz, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de Occidente* [Tesis de maestría, Universidad Complutense, Madrid].

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 13(13), 71-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=686/68601309>.

Sanmartín, J. Iborra, I. García, Y. e Martínez, P. (2010). *III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Valencia: Centro Reina Sofía. <http://www.luisvivesces.org/upload/88/18/informe.pdf>.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020). *Presuntos Delitos de Violencia Familiar: Tendencia Nacional, Información con corte al 31 de diciembre de 2020*. [https://drive.google.com/file/d/1RHUJF-foAgeft\\_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view](https://drive.google.com/file/d/1RHUJF-foAgeft_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view).

Simón, N. (2009). Del mito del amor romántico a la construcción de relaciones amorosas entre iguales: una mirada feminista. En *V Actas Congreso. Estatal Isonomía sobre Igualdad entre hombres y mujeres. Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!* (pp. 51-62). Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/iso5c.pdf>.

Strauss, A. L. y Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia.

- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Valverde, D. (2013). El amor romántico: El origen del fenómeno. Centro Evans, Psicología, Sexología y Terapia de parejas. <http://centroevanspsicologia.blogspot.com.es/2013/03/el-amorromantico-1-el-origen-del.html>.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Valles, M. S. (1992). La entrevista psicosocial. En Clemente, M. (comp.), *Psicología social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 246-263). Eudema.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: Mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

## ANEXOS

Anexo 1: Consentimiento informado y aviso de privacidad del PPresencia.

### AVISO DE PRIVACIDAD-PSICOTERAPIA PROYECTO PRESENCIA

Tlaquepaque; Jal. a de de

(Nombre del psicoterapeuta en formación)

---

Presente

Por medio de la presente expreso mi consentimiento y le doy mi autorización para que se video/audio grabe lo que platicamos en las sesiones de psicoterapia y que esta información sea vista, escuchada y comentada con los maestros y sus compañeros de clases de la Maestría en Psicoterapia, en el ITESO.

Entiendo que el propósito de compartir esta información es la mejora continua de la atención brindada y además que usted pueda recibir sugerencias que le ayuden a aprender y a avanzar en su formación como psicoterapeuta.

Entiendo también, que la información sobre mis sesiones será tratada con respeto y en un marco de anonimato y confidencialidad que restringe el uso de la información al proceso de formación e investigación; y que tanto sus maestros como los compañeros de clase asumen también este compromiso.

Estoy informado(a) de que en cualquier momento puedo modificar esta decisión y notificársela. Y, en ese caso, usted dejaría de audio/video grabar y comentar con sus maestros y compañeros lo platicado en mis sesiones de psicoterapia.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

ITESO, a través del Proyecto Presencia de la Maestría en Psicoterapia recabó tus datos personales y personales sensibles como consultante del servicio de psicoterapia proporcionado por los alumnos de este programa educativo, con el fin de abrir un expediente de tu caso para llevar un adecuado seguimiento del proceso de psicoterapia; grabar mediante audio y video las conversaciones de las sesiones de psicoterapia en las que se participa, ver, escuchar y comentar la

información audio-video grabada con los alumnos compañeros y los profesores de la Maestría en Psicoterapia, en el ITESO.

Estos datos personales y personales sensibles serán resguardados en los archivos (físicos y electrónicos) que se encuentran en el Departamento de Psicología, Educación y Salud o en el Centro Polanco del ITESO. La información que se utilice para la supervisión de los casos, será tratada en forma confidencial y anónima.

**Derechos ARCO:**

El ITESO, por conducto de la Coordinación de la Maestría en Psicoterapia, te informa que, acepta iniciar, desarrollar y concluir las sesiones de psicoterapia que hemos convenido. El ITESO te informa y notifica que el total o partes de dichas sesiones serán video/audio-grabadas con fines profesionales y educativos. El ITESO asume que tales video/audio-grabaciones, contienen datos personales y personales sensibles, cuyo titular es quién como consultante, suscribe este convenio. Asimismo, el ITESO te informa y notifica que conforme a la ley de la materia en vigor, tienes el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO), respecto de tus datos personales y personales sensibles contenidos en dicho video/audio-grabación, y en caso que desees ejercerlos, serás atendido en la oficina de la Directora del Departamento de Psicología, Educación y Salud, por la señorita AURORA RODRIGUEZ, en horas hábiles y conforme a las prevenciones y requisitos establecidos en el Capítulo IV de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en vigor. (Teléfono 3669 3451).

Por otra parte, quien suscribe, consultante y receptor de los servicios de psicoterapia que prestará el ITESO por medio de la Maestría en Psicoterapia, declaro conocer, en todos sus términos, en particular sobre los derechos ARCO, el Aviso de Privacidad del párrafo anterior informado y notificado por el ITESO. Asimismo, otorgo libre y expresamente y mediante este comunicado, mi

consentimiento y autorización para someterme como consultante a las sesiones de psicoterapia, conforme a los métodos y formas profesionales y educativas que determine el ITESO y para que este pueda video/audio-grabar el desarrollo total o parcial de dichas sesiones de psicoterapia, sin más límites que los profesionales y educativos indicados por el ITESO.

En consecuencia, el ITESO podrá video/audio-grabar las acciones, omisiones, reacciones, expresiones verbales y no verbales y todo cuanto suceda y dialogue en las sesiones de psicoterapia mencionadas. Acepto y doy mi consentimiento informado, para que el ITESO, bajo su supervisión, pueda ver, escuchar, comentar y opinar académica y profesionalmente, sobre la información y datos personales y personales sensibles contenidos en las video-grabaciones autorizadas; y podrá compartirlos con los profesores, académicos y alumnos en las sesiones de clases de la Maestría de Psicoterapia en el ITESO y en las deliberaciones, debates y publicaciones académicas, en la inteligencia que, el ITESO conminará a estas personas a mantener, conforme a la ley de la sociedad y los lineamientos en vigor del ITESO en la materia, respeto, confidencialidad y privacidad sobre dicha información.

Manifiesto que estoy informado y satisfecho que, en cualquier momento, puedo modificar mi consentimiento, y revocar total o parcialmente el consentimiento y la autorización mencionada en el párrafo anterior, y notificársela al ITESO, respecto a las video/audio grabaciones de las sesiones y al tratamiento de la información de las video/audio grabaciones.

Atentamente

---

Nombre y firma de la persona consultante

